



# SUSTENTABILIDAD INTEGRADA AL NEGOCIO

REPORTE SOBRE DIRECTRICES G4 DE GRI

COMISIONADO POR: ACCIÓN RSE

---

#### DISCLAIMER

Si bien se ha hecho todo lo posible para verificar la exactitud de la información contenida en este reporte, ni GovernArt ni el comisionista de este Reporte pueden aceptar responsabilidad alguna por el hecho de haber confiado en las declaraciones de las personas citadas que participaron en el evento Global Conference on Sustainability and Reporting 2013, realizado en Amsterdam, Holanda, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2013, o de cualquier otra información, opiniones o conclusiones que aquí se reportan.

---

**SECCIÓN 1**

- 4 CARTA DEL GERENTE GENERAL
- 5 CARTA DEL EQUIPO GOVERNART
- 6 DIRECCIÓN GENERAL Y AUTORÍA DEL REPORTE ORGANIZACIONES COLABORADORAS
- 7 ACERCA DE ESTE REPORTE
- 8 EL CASO DE NEGOCIOS PARA LA SUSTENTABILIDAD
- 9 RESUMEN EJECUTIVO
- 10 HIGHLIGHTS

**SECCIÓN 2**

## ORIGEN, PROPÓSITO Y USO DE G4

- 14 Introducción
- 15 Propósito de G4  
Uso de G4
- 16 Pasos para reportar sustentabilidad con G4
- 18 Notificación por uso de G4  
Reportar G4 "en concordancia con"
- 19 Razones para omitir información  
Transición de G3.1 hacia G4

**SECCIÓN 3**

## EL MENSAJE DE GRI SOBRE G4

- 22 Características de G4
- 25 Contenido del Reporte:  
Aspectos Materiales y Límites
- 27 Reguladores y Políticas Públicas
- 31 El Caso de Dinamarca
- 33 El Caso de Suecia

**SECCIÓN 4**

## LA OPCIÓN "COMPREHENSIVA" DE G4

- 36 La opción "comprehensiva" de G4
- 37 Estrategia y Análisis
- 38 Gobierno Corporativo
- 42 Ética e Integridad

**SECCIÓN 5**

## MATERIALIDAD

- 44 Un acercamiento práctico a la materialidad
- 45 Ficha Técnica de la Materialidad
- 46 Las 3 etapas del proceso de materialidad
- 47 Los 10 Consejos para definir la materialidad
- 49 El contenido en la materialidad
- 51 El proceso social en la materialidad
- 54 El Caso Netflix

**SECCIÓN 6**

## 55 INVERSIONISTAS Y SUSTENTABILIDAD

**REFLEXIONES FINALES**

- 60 Reflexiones Finales

**ANEXO: CAMBIOS DE G3.1 A G4**

- 62 Cambios en la Divulgación de Información  
Estándar de G3.1 a G4
- 64 Créditos
- 65 Notas

En Chile, existen más de 900 mil empresas legalmente constituidas de distinto tamaño y rubro. Se estima que sólo alrededor de 70 de ellas, reportan. Si bien se trata de una práctica que ha aumentado en la última década, aún el número es demasiado bajo.

Asimismo, mientras en este reducido grupo existe una profesionalización del ejercicio de reportar, con compañías que recurren a consultores especializados en su elaboración, a las guías del Global Reporting Initiative (GRI) y algunas hasta someten sus informes a verificación, aún son muy pocas las organizaciones que elaboran su triple balance. En Chile, sólo dos.

¿Por qué cuesta tanto reportar? Una primera hipótesis es que las empresas no le han asignado a los reportes de sustentabilidad el valor que tienen y el ejercicio de reportabilidad resulta ajeno a las prioridades cotidianas de gestión, lo que explica que los actores internos no se involucren como se espera. Por el contrario, para muchas compañías se hace más visible el costo de su elaboración que sus beneficios: inversión de dinero, recursos humanos destinados casi exclusivamente a ello y un fuerte esfuerzo de recolección de información. Para ser honestos, en muchos casos los reportes prácticamente no llegan a ser leídos ni consultados por los públicos de interés.

Sin embargo, un reporte bien hecho, fruto de un diálogo permanente con los diversos grupos de interés puede ser un importante instrumento de comunicación y gestión. El ejercicio del reporte debe permitir abrir espacios de comunicación con estos grupos, conocer sus expectativas, sus necesidades y también sus diferencias y, probablemente, construir relaciones basadas en la confianza. Y no sólo cuando se trata de su comunidad, sus clientes, sus proveedores, sino también sus propios trabajadores y las diferentes instancias de su gobierno corporativo.

Más que la sola publicación del reporte, lo que genera valor es el proceso de elaboración y el uso que se haga de esa información. Además, este ejercicio debiera servir para que la propia empresa se conozca y reconozca hacia dónde debe apuntar sus esfuerzos en relación con su cadena de valor y a hacerse cargo de sus impactos.

En mayo pasado, en Amsterdam, el Global Reporting Initiative (GRI) dio a conocer su cuarta generación de directrices (G4) para la elaboración de reportes de sustentabilidad. Estas nuevas pautas tienen como objetivo principal apoyar a las organizaciones para que preparen reportes de sustentabilidad que de verdad importen; fomentar la entrega de información valiosa acerca de los asuntos más críticos relacionados con la sustentabilidad en las organizaciones, y estandarizar el proceso para así poder hacerlo comparable.

Este documento que hemos denominado “Sustentabilidad Integrada al Negocio” es una iniciativa pionera en su tipo, ya que aporta valiosa información referida a las implicancias de integrar la sustentabilidad al negocio, además de entregar ejemplos y casos de buenas prácticas en este sentido.

Es de toda justicia señalar que este importante material no se habría logrado sin el valioso aporte de Governart y la rigurosa coordinación de Silvia Bravo, Jefa de Formación de Capacidades de ACCION RSE.



**Ignacio Larraechea**  
Gerente General de Acción RSE

Las nuevas directrices G4 de Global Reporting Initiative (GRI) contienen varios cambios, lo que significa un desafiante proceso de adaptación para las empresas y organizaciones que reportan sustentabilidad.

Los usuarios de G4 tendrán que internalizar que el objetivo principal no es el reporte en sí, sino lograr que las organizaciones incorporen la sustentabilidad en su gestión cotidiana en favor del negocio. El reporte en este sentido, y la guía en particular, deben ser entendidos como una herramienta de gestión pro desarrollo sustentable, y no como un objetivo en sí mismo.

Es deseable que los usuarios de G4 realicen una revisión profunda de su actual gestión de sustentabilidad para poder identificar sus principales impactos y el lugar donde ellos ocurren, a fin de planificar cómo serán gestionados para minimizarlos, eliminarlos o mitigarlos.

Además, deberían plantearse objetivos de desempeño sustentable que puedan ser monitoreados, medidos, y evaluados, todo ello con un creciente involucramiento directo de la alta administración y dirección de la organización. Si ello ocurre, el reportar en base a G4 será el resultado natural de una gestión sustentable.

G4 entonces, más que reflejar un mero cambio en el formato para reportar sustentabilidad, busca movilizar a las organizaciones para que den pasos significativos en integrar el desarrollo sustentable en su negocio, lo que podría convertirse en una oportunidad para quienes asuman este desafío. En definitiva, G4 es una invitación a profundizar en la estrategia, en la gobernabilidad, en los ámbitos éticos y de integridad del negocio para la sustentabilidad de las organizaciones.

## Equipo de GovernArt

**Germán Heufemann**, Managing Partner

**Yasmina Zabib**, Directora de Sustentabilidad

**Beatriz Calderón**, Directora de Investigación y Desarrollo

**Rubén Salgado**, Director de Comunicaciones



#### Germán Heufemann L.

Managing Partner, GovernArt

Email:german.heufemann@governart.com

Tel: (+56) 9 81989092 - www.governArt.com

Master en Gobierno Corporativo y Ética de los Negocios de la Universidad de Londres, Reino Unido; Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; miembro del Institute of Directors IoD de Reino Unido, y Certificado de Director de Empresas IoD, International Certificate in Company Direction.

## ORGANIZACIONES COLABORADORAS



#### ACERCA DE ACCION RSE

Acción RSE es una organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias que trabajan por la Responsabilidad Social Empresarial y el desarrollo sustentable en Chile. Ser parte de Acción RSE significa unirse a una red de empresas líderes comprometidas con las personas y el planeta para lograr una sociedad más próspera y justa, a través de negocios exitosos y sustentables. Acción RSE ayuda a las empresas a mejorar su competitividad y sustentabilidad a través de proyectos, servicios, actividades, formación, desarrollo de investigación y difusión en cinco áreas de trabajo: ética y gobierno corporativo, calidad de vida laboral, medio ambiente, clientes y cadena de valor y comunidad.



#### ACERCA DE GOVERNART

Think tank & asesorías relacionales especializada en atraer audiencias. Cuenta con un profundo conocimiento de la agenda en las relaciones corporativas, incluyendo la valiosa previsión de nuevas tendencias, lo que proporciona una plataforma sobre la que se desarrollan ideas y se amplían los límites tradicionales del pensamiento en materia relacional. En última instancia, los clientes de GovernArt se benefician de su naturaleza dual, obteniendo una visión única e innovadoras herramientas en los ámbitos de sustentabilidad, gobierno corporativo, y comunicaciones.



En este reporte se presentan las principales características de las directrices G4 de Global Reporting Initiative (GRI) que guiarán a las empresas y organizaciones a nivel mundial en la elaboración de sus reportes de sustentabilidad. También se revisan los principales cambios con respecto a G3.1, los casos destacados de organizaciones que reportan su gestión sustentable, y ejemplos de buenas prácticas en esta materia.

**Sustentabilidad Integrada al Negocio: Reporte sobre Directrices G4 de GRI** fue comisionado por Acción RSE, organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias que trabajan por la Responsabilidad Social Empresarial y el desarrollo sustentable en Chile.

Este reporte fue elaborado por GovernArt, think tank & asesorías relacionales, en base a su participación presencial en el evento Global Conference on Sustainability and Reporting 2013, realizado en Amsterdam, Holanda, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2013. En esta instancia, Global Reporting Initiative GRI oficializó el lanzamiento de las nuevas directrices G4.

A esta conferencia asistieron más de 1.600 profesionales y líderes de 60 países, de sectores como negocios, finanzas, contabilidad, consultoría, la sociedad civil, el gobierno, los trabajadores y el mundo académico, con el objeto de discutir los desafíos y oportunidades para acelerar la transición hacia una economía globalmente sustentable.

Por su tiempo y apoyo durante la realización de este Reporte, GovernArt le extiende un especial agradecimiento a Eduardo Ordoñez, Gerente de Desarrollo de Acción RSE, y a Silvia Bravo, Jefe de Formación de Capacidades de Acción RSE.

El equipo de GovernArt condujo las entrevistas, realizó el análisis, y diseño y escribió el Reporte. Germán Heufemann fue el autor de este Reporte; Yasmina Zabib y Beatriz Calderón asistieron al autor con opiniones y análisis especializados desde su ámbito de acción; Andrés Covarrubias fue el corrector de pruebas, y Rubén Salgado fue el responsable del diseño y diagramación del Reporte.

Posicionarse como una organización respetuosa del medio ambiente, tradicionalmente les ha traído buenos resultados a las empresas en la proyección de su imagen corporativa. Más aún, si dicho posicionamiento ha sido adecuado, puede incluso haber mejorado su reputación corporativa.

Sin embargo, este enfoque ha ido quedando rezagado y obsoleto frente a la evolución de lo que hoy entendemos por desarrollo sustentable. Este término, que en sus inicios fue asociado a movimientos “verdes”, fue posteriormente adoptado por diversas organizaciones derivando en su utilización comercial, llegando incluso a nombrarse como marketing ecológico. En la actualidad, la sustentabilidad es considerada esencial para el éxito de los negocios.

Un negocio sustentable reconoce que los recursos son limitados. Ser más sustentable requiere de mejor información sobre las fuentes de abastecimiento de productos y servicios, de mejor control sobre dichos recursos, y de claros objetivos para reducir el impacto de las operaciones de la compañía en los diversos grupos de interés, además del medio ambiente.

Pero la sustentabilidad no se trata de ganar menos dinero, sino de combinar lo mejor de la tecnología moderna con una real consideración del medio ambiente y del impacto social que tendrán las operaciones de la compañía.

Al pasar del foco unidimensional basado en el aspecto financiero, hacia un enfoque multidimensional que considera los aspectos económicos, sociales y medioambientales, una compañía puede mejorar sus utilidades, además de mejorar su imagen corporativa, y reducir los riesgos de desastres medioambientales y sanciones regulatorias.

Para muchas compañías esto representa un enorme desafío, un cambio cultural significativo que no debe subestimarse ni considerarse trivial. Los riesgos de ignorar el desarrollo sustentable, en un contexto donde los recursos se vuelven cada vez más escasos y la opinión pública es cada vez más influyente y significativa, pueden ser devastadores.

Este reporte se refiere a estos cambios, a la sustentabilidad como una oportunidad para el éxito empresarial, esto es, como un componente esencial para el desarrollo exitoso de las estrategias de negocio.



La nueva etapa iniciada por GRI impone significativos desafíos para las empresas en los procesos de elaboración de reportes de sustentabilidad: no sólo tendrán que iniciar un proceso técnico de actualización en la adopción de las directrices G4, sino que se verán enfrentadas a definiciones estratégicas para incorporar la sustentabilidad en el corazón del negocio, lo que conllevará cuestionamientos, reformulaciones, y conversaciones que necesariamente tendrán que escalar en la jerarquía organizacional.

Este avance de G4 contrasta con las prácticas existentes en algunas organizaciones, cuyas debilidades estructurales se han puesto de manifiesto en la calidad de los contenidos de sus reportes de sustentabilidad, y en particular en la gestión y mejora de los indicadores definidos por las propias empresas en dichos reportes.

En este sentido, si bien G4 puede ser recibida como señal de madurez para mejorar los estándares del reporte de prácticas empresariales en el ámbito de la sustentabilidad, también gatilla una serie de cuestionamientos respecto a su real valor en ciertas organizaciones, pudiendo percibirse como una fuente de mayores costos, tanto en el proceso de levantar la información para el reporte de sustentabilidad, como en el proceso de implementar medidas para hacer más sustentables sus operaciones.

En la actualidad, se ha vuelto prioritario adecuar las prácticas empresariales para un desarrollo sustentable, lo que implica un desafío considerable. La sustentabilidad entendida como elemento esencial en la gestión de riesgos ofrece una oportunidad para demostrar solidez y seriedad al mercado, siendo actualmente una carta de presentación para accionistas, inversionistas, y los reguladores, entre otros grupos de interés.

Con el objeto de facilitar el proceso de adopción de mejores prácticas de sustentabilidad, este reporte da luces sobre las principales inquietudes existentes, además de dar ejemplos, presentar casos, y establecer parámetros de referencia para mejorar las condiciones operativas del desarrollo sustentable. Además, como esfuerzo inicial para entender las fortalezas y debilidades de las nuevas directrices G4, se constituye en una herramienta de soporte para las organizaciones que inician la transición desde reportar utilizando G3.1, hacia el reporte con las directrices G4.

Finalmente, considerando que las empresas son sujetos permanentes de escrutinio público por parte de diversos grupos de interés, sus miembros necesitarán desde la perspectiva de la sustentabilidad, asegurar las herramientas adecuadas para su funcionamiento y toma de decisiones informadas. El contenido de este documento les permitirá revisar el estado de sus prácticas bajo los estándares existentes, y compararlas con las nuevas directrices G4, gatillando el proceso conducente a tomar medidas concretas para implementar efectivamente estos nuevos estándares de sustentabilidad, y su forma de ser reportados. Además, su intención es facilitar la identificación y evaluación de aquellos aspectos que podrían coartar su capacidad para alcanzar el máximo potencial al reportar sustentabilidad.

Agradecemos a todos quienes ofrecieron su tiempo y su conocimiento para la confección de este Reporte, y estamos abiertos a recibir comentarios y sugerencias de los lectores para la preparación de una próxima versión, los que pueden ser enviados a Silvia Bravo, Jefe de formación de Acción RSE, al email: [silvia.bravo@accionrse.cl](mailto:silvia.bravo@accionrse.cl), ó a Rubén Salgado, Director de Comunicaciones de GovernArt, al email: [ruben.salgado@governart.com](mailto:ruben.salgado@governart.com)

## LA MATERIALIDAD ES CLAVE

Las nuevas directrices G4 ponen un mayor énfasis en el concepto de materialidad, con el objeto de fomentar que las organizaciones que reportan sustentabilidad proporcionen sólo información e indicadores que sean materiales para sus negocios, sobre la base del diálogo con sus grupos de interés; es decir, los esfuerzos del reporte deberán centrarse en los impactos, los riesgos y las oportunidades propias de la materialidad. De acuerdo a GRI, esto permitirá que las organizaciones se concentren en los impactos de la sustentabilidad que realmente importan, lo que debiera resultar en reportes de sustentabilidad más estratégicos, más focalizados y más creíbles, facilitando de paso su lectura y entendimiento. Qué es lo importante para ser reportado y dónde es importante reportarlo, son las premisas que se deberán ver reflejadas en los reportes bajo G4.

## LOS NIVELES DESAPARECEN

Los niveles de aplicación A, B y C dejan de existir, dando paso a dos opciones para reportar "en concordancia con" las directrices de GRI: la opción "core" o la opción "comprehensiva". La principal diferencia es que la segunda opción impone mayores requerimientos de entrega de información por parte de la alta administración y dirección de las empresas.

## ESTRATEGIA, GOBIERNO CORPORATIVO, Y ETICA E INTEGRIDAD

Las directrices G4 hacen una considerable diferencia entre la opción "core" y la opción "comprehensiva" para el reporte de sustentabilidad. En particular, la opción "comprehensiva" de G4 requiere que sea divulgada información de 24 estándares generales adicionales a la opción "core". Esta información adicional se refiere a 21 estándares generales de gobierno corporativo, 2 estándares generales sobre ética e integridad (nueva categoría), y 1 referido a estrategia y análisis. En su conjunto, se requiere que la organización describa los procedimientos que permiten monitorear y resguardar los impactos medioambientales, sociales y económicos, así como las compensaciones, capacitación y diversidad de las instancias ejecutivas y directivas al más alto nivel en la organización. Además, requiere la entrega de información del rol del directorio en el desarrollo de la misión, visión y valores de la compañía.

## INCLUSIÓN DE CADENA DE VALOR

Las directrices G4 incorporan la cadena de valor en el proceso de materialidad y en la definición de límites. Éste es uno de los principales cambios en G4, ya que en el proceso de materialidad se pone el foco en los proveedores y contratistas, además de los consumidores, buscando así considerar a toda la cadena de valor en el análisis. Para ello, el proceso de materialidad bajo G4 considera esta nueva variable, incluyéndola en los Aspectos de los ámbitos económico, medioambiental, y de derechos humanos y laborales.

## CUMPLIMIENTO O EXPLICACIÓN

GRI ha optado por reforzar la adopción del principio de cumplimiento o explicación en las directrices G4. De esta forma, se busca mejorar la calidad de los contenidos del reporte mediante “mejores explicaciones” en vez de “mayor cantidad de explicaciones”. Además, en la narrativa propia de los reportes de sustentabilidad el mensaje de GRI es bastante claro: se requieren mejores contenidos de fondo.

## GUÍAS E IMPLEMENTACIÓN VAN POR SEPARADO

Los reportes de sustentabilidad se podrán construir en base a dos documentos: la primera parte o guía de 94 páginas sobre las directrices G4 que establece el marco de referencia para reportar, y la segunda parte o manual de implementación que facilita el cómo reportar. Si bien es recomendable que ambos documentos sean utilizados complementariamente, el manual de implementación -de 266 páginas- será esencial como elemento de consulta para aquellas organizaciones que reporten sustentabilidad.

## ARMONIZACIÓN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Las directrices G4 hacen referencia explícita a las directrices de la OECD para Empresas Multinacionales 2011, a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas (UNGC) 2000, y a los Principios Guía en Negocios y Derechos Humanos. La Norma ISO 26.000 no figura como uno de los referentes utilizados por GRI en las nuevas directrices G4.

## TRANSICIÓN HACIA G4

Los reportes de sustentabilidad que utilizan las directrices G3.1 seguirán siendo reconocidos por GRI por los siguientes dos ciclos completos de reporte. Sin embargo, todos los reportes publicados a contar del 31 de diciembre de 2015 deberán ser preparados en concordancia con las directrices G4. GRI recomienda la utilización de las directrices G4 para las organizaciones que hacen reportes de sustentabilidad por primera vez, incluso si estas organizaciones no cumplen en el primer ciclo de reporte con los requerimientos de alguna de las dos opciones “en concordancia con”.

Página intencionalmente en blanco

The background is a dark green color with a faint, stylized image of a building facade featuring a grid of windows. A white rectangular box with a drop shadow is centered on the page, containing the title text. A large white number '2' is positioned in the bottom right corner of the page.

**ORIGEN,  
PROPÓSITO Y  
USO DE G4**

2



“Estamos más cerca de lo que pensamos de un cambio de fase en la economía. Un número creciente de gerentes generales está hablando sobre el propósito de sus negocios, pero no necesariamente se refieren a un propósito espiritual, sino que a la más alta función social para la cual muchas empresas fueron realmente creadas”.

**John Elkington**  
**Director de SustainAbility**

## Introducción

Posterior a la divulgación de G3.1 en septiembre de 2010, el Directorio de Global Reporting Initiative (GRI) aprobó los planes para desarrollar la nueva generación de directrices para reportar sustentabilidad (G4).



Los principales objetivos de esta nueva iniciativa fueron definidos en base a cinco ejes:

- Ofrecer una **guía amigable para el usuario**, para facilitar el entendimiento y uso de las directrices por parte de quienes comienzan a reportar.
- **Mejorar la calidad técnica** del contenido de las directrices, con el objeto de eliminar ambigüedades e interpretaciones divergentes, para el beneficio de quienes reportan y de los usuarios de los reportes de sustentabilidad.
- **Armonizar las directrices con otros estándares internacionalmente aceptados.**
- **Mejorar la guía respecto a la identificación de asuntos “materiales”**, desde la perspectiva de distintos grupos de interés, para que sean incluidos en los reportes de sustentabilidad
- **Ofrecer guía respecto a cómo conectar o linkear el proceso de reportar sustentabilidad, con la preparación de un Reporte Integrado**, y en particular con los lineamientos desarrollados por el International Integrated Reporting Council (IIRC).

Luego de casi tres años de desarrollo, en mayo de 2013 se hicieron oficiales las nuevas directrices G4, las que ponen el énfasis en la materialidad en todas las etapas de reportar sustentabilidad, desde la identificación de los contenidos y los límites del reporte, hasta la divulgación de información realizada por parte de las organizaciones.

Como consecuencia, GRI espera una mejor identificación de qué es lo importante de reportar, un mayor involucramiento de la alta administración en las decisiones referidas al reporte, y la definición de cada compañía respecto a si optará por reportar bajo la versión “core” o si utilizará la opción “comprehensiva”.

Además, producto de los cambios introducidos en las nuevas directrices, GRI espera que la comunidad de inversionistas -históricamente renuente a utilizar la información contenida en los reportes de sustentabilidad por ser de naturaleza no financiera-, incremente su valoración y utilización para sus decisiones de inversión.

## Propósito de G4

El propósito de G4 es ofrecer una guía para la divulgación de información referida al reporte de sustentabilidad, considerando organizaciones de todo tipo, tamaño, ubicación, y sector.

De acuerdo a GRI, G4 se constituye en una referencia internacional para todas aquellas organizaciones interesadas en divulgar información sobre su gobierno corporativo, así como el enfoque de la organización para considerar su desempeño e impacto en los ámbitos medioambientales, sociales y económicos.

## Uso de G4

Las directrices G4 son presentadas por GRI en dos documentos. La primera parte es una Guía de Directrices de 94 páginas que establece el marco de referencia para reportar, y la segunda parte es un Manual de Implementación que facilita el cómo reportar.

Si bien es recomendable que ambos documentos sean utilizados complementariamente, el Manual de Implementación -de 266 páginas- es esencial como elemento de consulta para aquellas organizaciones que reporten sustentabilidad.

## Pasos para reportar sustentabilidad con G4

La preparación de un reporte de sustentabilidad con G4 es un proceso iterativo, cuyo elemento central lo constituye la identificación de los Aspectos Materiales, basado principalmente en el Principio de Materialidad.

Los Aspectos Materiales son aquellos que reflejan los impactos significativos de la organización en los ámbitos medioambientales, sociales y económicos; o que influyen sustancialmente las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés de la organización.

A continuación se presentan los 5 pasos a seguir para preparar un reporte de sustentabilidad con G4:

### Paso 1: Obtener una perspectiva general de lo que se va a reportar

Como primer paso, se recomienda leer los Principios de Divulgación de Información Estándar de G4, así como las definiciones de los términos clave que utiliza G4.

### Paso 2: La organización debe elegir una de las dos opciones de "en concordancia con" que ofrece G4

GRI ofrece dos opciones para que una organización elija para reportar su sustentabilidad "en concordancia con" G4. Las dos opciones son llamadas "core" y "comprehensiva".

Estas opciones definirán el contenido que deberá ser incluido por la organización en su reporte de sustentabilidad. Si bien ambas opciones pueden aplicar para organizaciones de cualquier tipo, tamaño, ubicación o sector, la decisión de cual opción elegir podría tener profundas implicancias desde la perspectiva de la carga de trabajo para realizar el reporte de sustentabilidad, así como el nivel de involucramiento requerido por parte de la alta administración y dirección en la divulgación de información sobre gobierno corporativo y estrategia.

### Paso 3: Preparación de los Estándares Generales de Divulgación de Información

- Se debe identificar cuáles son los Estándares Generales de Divulgación de Información requeridos para la opción "en concordancia con" elegida por la organización.
- Se debe chequear si existe algún Estándar General de Divulgación de Información que sea aplicable al sector en donde opera la organización.
- Se deben leer los Principios para definir la Calidad del reporte.
- Se debe planificar el proceso para entregar información sobre los Estándares Generales de Divulgación de Información.
- Se debe consultar el Manual de Implementación para identificar las explicaciones acerca de cómo entregar información sobre los Estándares Generales de Divulgación de Información.

Se recomienda dedicarle el tiempo y la atención adecuados para completar los Estándares Generales de Divulgación de Información, que aparecen en "Aspectos y Límites Materiales Identificados". Estos Estándares Generales de Divulgación de Información son elementos centrales para ambas opciones "en concordancia con", y su información debe ser divulgada para ambas opciones.

Para hacer esto, primero se recomienda leer los principios para definir los contenidos del reporte, y luego leer los tres pasos que GRI utiliza para definir Aspectos y Límites Materiales, los que se presentan en el Manual de Implementación de G4. Además, se recomienda utilizar soporte visual para realizar estos 3 pasos.

## Paso 4: Preparación de los Estándares Específicos de Divulgación de Información

- Los Estándares Específicos de Divulgación de Información se refieren al “Enfoque de Gestión” o DMA, y a sus indicadores. Ellos son presentados en Categorías y Aspectos, tal como se detalla en tabla de esta página.
- Se debe identificar el DMA y los indicadores referidos a los Aspectos Materiales.
- Se debe revisar si existen aspectos e información sobre Estándares Específicos de Divulgación de Información que sean aplicables al sector en donde opera la organización.
- Se deben leer los Principios para definir la Calidad del reporte.
- Se debe planificar el proceso para entregar información sobre los Estándares Específicos de Divulgación de Información. El reporte debe cubrir el DMA y los indicadores para los Aspectos Materiales identificados. Los aspectos que no son identificados como materiales pueden no ser cubiertos en el reporte.
- Se debe consultar el Manual de Implementación para identificar las explicaciones acerca de cómo entregar información sobre los Estándares Específicos de Divulgación de Información.
- La información de tópicos o temas considerados materiales por la organización, pero que no son cubiertos por la lista de los Aspectos proporcionada por GRI, también pueden ser incluidos por la organización en su reporte de sustentabilidad.

## MENÚ ESTÁNDAR DE GRI G4: CATEGORÍAS Y ASPECTOS

(SIMBOLOGÍA: ■ NUEVO EN G4)

| ECONÓMICO  | MEDIOAMBIENTAL   | SOCIAL  |   |  |   |
|--|--|---|---|--|---|
|  |  | PRÁCTICAS LABORALES   | DERECHOS HUMANOS  | SOCIEDAD   | RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño económico</li> <li>• Presencia de mercado</li> <li>• Impactos económicos indirectos</li> <li>• Prácticas de abastecimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales</li> <li>• Energía</li> <li>• Agua</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Emisiones</li> <li>• Vertidos y residuos</li> <li>• Productos y servicios</li> <li>• Cumplimiento</li> <li>• Transporte</li> <li>■ Evaluación medioambiental de proveedores</li> <li>■ Mecanismos de quejas medioambientales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Empleo</li> <li>• Trabajo y relaciones laborales</li> <li>• Salud y seguridad ocupacional</li> <li>• Capacitación y Educación</li> <li>• Diversidad e igualdad de oportunidades</li> <li>• Igualdad de remuneraciones para hombres y mujeres</li> <li>■ Evaluación de proveedores por prácticas laborales</li> <li>■ Mecanismos de quejas por prácticas laborales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión</li> <li>• No discriminación</li> <li>• Libertad de asociación y negociación colectiva</li> <li>■ Trabajo infantil</li> <li>■ Trabajo obligado o forzado</li> <li>• Prácticas de seguridad</li> <li>• Derechos indígenas</li> <li>• Evaluaciones</li> <li>■ Evaluación de proveedores por derechos humanos</li> <li>■ Mecanismos de quejas por derechos humanos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades locales</li> <li>• Anticorrupción</li> <li>• Políticas públicas</li> <li>• Comportamientos anticompetitivos</li> <li>• Cumplimiento</li> <li>■ Evaluación de proveedores por impactos en la sociedad</li> <li>■ Mecanismos de quejas por impactos en la sociedad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y seguridad del consumidor</li> <li>• Etiquetado de producto y servicio</li> <li>• Comunicaciones de marketing</li> <li>• Privacidad del consumidor</li> <li>• Cumplimiento</li> </ul> |

## Paso 5: Preparación del reporte de sustentabilidad

- Se debe elegir el medio o la combinación de medios para publicar el reporte de sustentabilidad. Los medios pueden ser digitales, online, o en papel. Se debe tener en cuenta que más allá de la combinación de medios utilizada para comunicar los contenidos del reporte, éste debe estar públicamente disponible en su versión completa en alguno de dichos medios.
- Finalmente, se debe tener en cuenta que ante discrepancias o dudas entre la Guía de Directrices para reportar sustentabilidad y el Manual de Implementación, el primer documento es mandatorio y debe ser utilizado.

- El reporte esté “en concordancia con” las directrices G4, ya sea en su opción “core” o “comprehensiva”.
- El reporte contenga la Divulgación de Información Estándar, pero no cumpla con los requisitos para estar “en concordancia con” con cualquiera de las dos opciones, “core” o “comprehensiva”.

Al notificarle a GRI la publicación de su reporte de sustentabilidad, la organización puede elegir enviarle una copia (física o digital), o registrarse en su base de datos en esta dirección: <http://database.globalreporting.org>

## Notificación por uso de G4

Las organizaciones que preparen un reporte de sustentabilidad deberán notificar a GRI de la publicación de dicho reporte cuando:

## Reportar G4 “en concordancia con”

En esta página se presenta la tabla que contiene los Estándares Generales de Divulgación de Información para ambas opciones, tanto “core” como “comprehensiva”.

## Estándares Generales de Divulgación de Información

| Estándares Generales de Divulgación de Información            | “En concordancia con”- opción “core”  | “En concordancia con”- opción “comprehensiva”   |
|---|---|---|
| Estrategia y Análisis   | G4-1  | G4-1, G4-2  |
| Perfil Organizacional   | G4-3 a G4-16  | G4-3 a G4-16  |
| Aspectos Materiales y Límites identificados                   | G4-17 a G4-23   | G4-17 a G4-23   |
| Involucramiento de Grupos de Interés                          | G4-24 a G4-27   | G4-24 a G4-27   |
| Perfil del Reporte  | G4-28 a G4-33   | G4-28 a G4-33   |
| Gobierno Corporativo  | G4-34   | G4-34<br>G4-35 a G4-55(*)   |
| Ética e Integridad  | G4-56   | G4-56<br>G4-57 a G4-58(*)   |
| Estándares Generales de Divulgación de Información por Sector | Es requerido en el caso que esté disponible para el sector en el que opera la organización(*) | Es requerido en el caso que esté disponible para el sector en el que opera la organización(*) |

## Estándares Específicos de Divulgación de Información

| Estándares Específicos de Divulgación de Información                      | “En concordancia con”- opción “core”  | “En concordancia con”- opción “comprehensiva”   |
|---|---|---|
| <b>Divulgación de Información Genérica sobre el Enfoque de la Gestión</b> | Sólo para los Aspectos materiales(*)  | Sólo para los Aspectos materiales(*)  |
| <b>Indicadores</b>  | Al menos 1 indicador relacionado con cada Aspecto material identificado(*)                    | Todos los indicadores relacionados con cada Aspecto material identificado(*)                  |
| <b>Estándares Específicos de Divulgación de Información por sectores</b>  | Es requerido en el caso que esté disponible para el sector en el que opera la organización(*) | Es requerido en el caso que esté disponible para el sector en el que opera la organización(*) |

### Razones para omitir información

En casos excepcionales, cuando no sea posible entregar cierta información requerida, el reporte de sustentabilidad deberá establecer claramente la información que ha sido omitida, así como explicar las razones de dicha omisión. Además, al explicar la omisión, se debe elegir uno de los siguientes motivos propuestos por GRI:

- La Divulgación de Información Estándar, parte de ella o de un indicador, no es aplicable; en estos casos, se debe explicar por qué no es aplicable.
- La información está sujeta a limitaciones de confidencialidad específicas; en estos casos, se deben explicar dichas limitaciones.
- La existencia de prohibiciones legales específicas; en estos casos, se debe hacer una referencia a dicha prohibición legal.
- La información no se encuentra actualmente disponible; en estos casos, se debe explicar cuáles son los pasos adoptados por la organización para obtener la información y el tiempo esperado para disponer de dicha información.

Es importante considerar que, si la organización ha omitido la Divulgación de Información Estándar en un gran cantidad o proporción, entonces estará invalidada para declarar que su reporte de sustentabilidad ha sido preparado “en concordancia con”, ya sea en la opción “core” o en la opción “comprehensiva”.

Aquellas organizaciones que preparen su reporte de sustentabilidad con Divulgación de Información Estándar, pero que no cumplan con todos los requerimientos para reportar “en concordancia con” ya sea en la opción “core” o “comprehensiva”, deberán incluir la siguiente declaración en el reporte:

“Este reporte contiene Divulgación de Información Estándar proveniente de las Directrices de GRI para el Reporte de Sustentabilidad”.

Junto a esta declaración, la organización deberá proveer un listado de Divulgación de Información Estándar, así como su ubicación en el reporte.

### Transición de G.3 o G3.1 hacia G4

Los reportes de sustentabilidad que utilizan las directrices G3 o G3.1 seguirán siendo reconocidos por GRI por los siguientes dos ciclos completos de reporte.

Sin embargo, todos los reportes publicados a contar del 31 de diciembre de 2015 deberán ser preparados en concordancia con las directrices G4.

GRI recomienda la utilización de las directrices G4 para las organizaciones que hacen reportes de sustentabilidad por primera vez, incluso si estas organizaciones no cumplen en el primer ciclo de reporte con los requerimientos de alguna de las dos opciones “en concordancia con”.

Página intencionalmente en blanco





**EL MENSAJE DE  
GRI SOBRE G4**

3



“Nosotros no comenzamos esta iniciativa hace más de 10 años porque nos gusta reportar. Reportar no es divertido. Pero reportar es vital para el cambio, y no tenemos mucho tiempo. Necesitamos directrices que se centren en los impactos de la sustentabilidad que realmente importan, y donde son importantes”

**Nelmara Arbex,**  
**Deputy Chief Executive**  
**Guidance, Support and Innovation Area, GRI**

## Características de G4

Con este mensaje de Nelmara Arbex, se dio inicio a la revisión de las principales características de G4. Para GRI, el contenido y la estructura de G4 satisfacen esta necesidad fundamental, ofreciendo un equilibrio adecuado entre la divulgación de información requerida y la toma de decisiones de sentido común.

Durante el lanzamiento de G4, diferentes autoridades y miembros de GRI delinearon las principales características de las nuevas directrices. En esta sección, presentamos los principales mensajes transmitidos por GRI en relación a G4, así como las opiniones de varias empresas que ya han evaluado la utilidad de G4 para el reporte de sustentabilidad.



G4 representa entonces Estándares Generales de Divulgación de Información que deben ser reportados por todas las organizaciones, proporcionando información esencial sobre la propia organización y su enfoque para reportar. Esto incluye una explicación clara de cómo se identifican los aspectos y los límites materiales del reporte, particularmente en la interacción con los grupos de interés o partes interesadas.

Las dos opciones para reportar “en concordancia con” G4 también se basan en las decisiones acerca de la materialidad. Los elementos comunes de las dos opciones están diseñados para hacer frente a las preguntas fundamentales: ¿Sabe la organización qué importa, y dónde?

Las nuevas directrices G4 están contenidas en dos documentos, la primera parte o Guía de Directrices, y la segunda parte o Manual de Implementación orientado a entregar consejos sobre la mejor manera para reportar.

El Manual también proporciona enlaces rápidos para la navegación, definiciones y referencias actualizadas, información sobre el vínculo entre la sustentabilidad y la presentación de reportes integrados, y una clara indicación de los vínculos del GRI con las Directrices de la OECD y los Principios del UNGC. También contiene un mayor número de resúmenes, ayudas visuales y procesos explicados paso a paso.

En G4, la Divulgación de Información Específica, incluyendo el Enfoque de Gestión o DMA, sólo deberá ser reportada para los Aspectos materiales. Aquí se incluyen nuevos indicadores para reportar sobre los impactos en la cadena de abastecimiento, anti-corrupción, y las emisiones de gases de efecto invernadero.

En el lanzamiento de G4 también se dieron cita empresas que manifestaron su opinión sobre estas nuevas directrices.

Kim Hessler, Director of Citizenship de General Electric, manifestó su satisfacción por lo conciso y claro del enfoque, el cual calificó de escalonado y centrado en la materialidad: “es casi como un embudo, que permite a las empresas identificar los retos globales, y a continuación buscar su relación con ellos. Al final, terminas con información cualitativa y cuantitativa. Esto evita los problemas anteriores de las empresas, que reportaban una gran cantidad de información”, agregando que “también es beneficioso para los grupos de interés. Conciso y claro para las empresas significa conciso y claro para los grupos de interés, lo que les ayuda a mejorar el diálogo”.

Para Rupert Thomas, Vice President Sustainable Development de Royal Dutch Shell plc, la virtud está en la disciplina más estricta que resultará de utilizar G4. Si bien las organizaciones podrán seguir publicando informes extensos si así lo desean, el enfoque de “checklist” y los reportes sin un foco claro tenderán a desaparecer.

Thomas también elogió la idoneidad del G4 para los reportes de sustentabilidad en sí mismos, así como para su incorporación a los reportes integrados: “el reporte integrado no debería resultar en menos reportes de sustentabilidad. G4 es el estándar mundial para los reportes de sustentabilidad; estos son en sí mismos buenos para la sociedad y para la humanidad”.

En esta línea, Ernst Ligteringen Chief Executive de GRI, señaló que la pregunta más recurrente que recibió durante la conferencia fue cómo los reportes de sustentabilidad se relacionan con los reportes integrados, ante lo cual señaló que la posición de GRI es clara. Si bien el reporte integrado es una fascinante iniciativa, es un error enmarcar la discusión sobre la divulgación de información de sustentabilidad en términos de una elección por parte de las empresas, entre la producción de un reporte integrado o de un reporte de sustentabilidad, ya que ambos requieren integrar la sustentabilidad en la estrategia de la organización. El reporte que surge como resultado de este pensamiento integrado al negocio puede tomar diversas formas, dependiendo de la audiencia a la cual la organización desea dirigirse. Las nuevas directrices G4 pueden apoyar a organizaciones que elijan cualquiera de los dos formatos, ya sea como una guía para el reporte de sustentabilidad, o como el lenguaje requerido para la divulgación de información en un reporte integrado.

Marina Migliorato, Head of CSR de Enel Group, destacó que G4 tiene las características que permiten un cambio de gestión y cultural profundo. A su juicio, “en el uso de G4, las empresas incluidas las PYME, establecerán sistemas de levantamiento de información sobre la base de la materialidad. Esto conducirá a indicadores clave actualizados y una estrategia actualizada, llevando a un nuevo modelo de negocio, en el que se destacará la mayor conciencia de los directorios de las empresas”.

Migliorato también fue positiva sobre el uso de G4 por parte de las PYME, al señalar que “la información significa involucrar y capacitar a tus colegas, alinear los procesos internos, e involucrar al directorio. Sin embargo, muchas PYME se encuentran en las cadenas de abastecimiento de las empresas más grandes, donde pueden ser apoyados para proporcionar información sobre su responsabilidad social empresarial. Y la flexibilidad es crucial, ya que como son empresas más pequeñas pueden utilizar la opción de “core” para reportar “en concordancia con” las directrices G4”.

“En última instancia, no hay límites. Si, como Natura, las empresas se ven a sí mismas como parte de la sociedad, entonces los aspectos materiales de las empresas son también los aspectos materiales de la sociedad”.

**Leandro Machado**  
**Head of Corporate Affairs de Natura Cosméticos**



## Contenido del reporte: aspectos materiales y límites

Uno de los ámbitos más esperados sobre las nuevas directrices G4 han sido las definiciones para el contenido del reporte, y en particular sus aspectos materiales y límites. Para realizar un análisis general de éste ámbito, GRI realizó una sesión especial durante el lanzamiento de G4, a la cual fueron invitados especialistas en materialidad. En esta sección, presentamos los principales mensajes transmitidos por GRI en relación a las definiciones para el contenido del reporte con las directrices G4, así como las opiniones de estos especialistas.

Bastian Buck, Senior Manager Reporting Framework de Global Reporting Initiative, y encargado del Marco del Reporte, explicó que G4 es una combinación efectiva entre contenido nuevo y contenido ya conocido. Por ejemplo, indicó que la guía de procesos que anteriormente estaba separada en dos Protocolos diferentes con G4 se ha combinado; sin embargo, se mantiene el mismo Principio de Materialidad, el que no se ha modificado desde la Guía G3.1.

Buck también enfatizó que los Principios de GRI para Reportar deben ser utilizados para definir el contenido del informe. Mientras que el límite del reporte financiero le proporciona a G4 “el punto de referencia” o la definición base referida a la propiedad/control de la compañía, lo novedoso en G4 es que los límites pueden variar dependiendo de los Aspectos materiales. Este es el Aspecto Límite, un término nuevo en G4 que significa la ubicación de los impactos, a menudo identificado mejor con los Principios de Contexto de Sustentabilidad y de Inclusión de los Grupos de Interés.

En esta línea de pensamiento, Leandro Machado de Natura, ejemplificó cómo las medidas tradicionales de los límites que deben ser considerados por las empresas están dejando de ser la propiedad o el control, señalando que “en última instancia, no hay límites. Si, como Natura, las empresas se ven a sí mismas como parte de la sociedad, entonces los aspectos materiales de las empresas son también los aspectos materiales de la sociedad”.

Para Yuki Yasui, Officer in Charge (Acting Head) de UNEP Finance Initiative, las directrices G4 deberían responder bien a las necesidades de los inversionistas por contar con información útil. “Los inversionistas no quieren sólo



las medidas de volumen o eficiencia, sino que quieren por ejemplo comprender los entornos operativos de las plantas, y tener un buen conocimiento de los riesgos que pueden presentarse en el tiempo". Yasui agregó que "la comparabilidad puede ser un problema con la materialidad.

Pero esto puede ser prevenido a través de las asociaciones que existen en todas las industrias, las que pueden identificar los estándares e indicadores clave que las organizaciones de un determinado sector deberían considerar como material". Yasui también afirmó que, si bien los reportes financieros y de sustentabilidad están cada vez más alineados, la relación entre ambos debe tener sentido y coherencia: "la narrativa aquí es importante. ¿Por qué los números están relacionados con factores medioambientales, sociales y de gobernabilidad? ¿Cómo los factores medioambientales, sociales y de gobernabilidad contribuyen al éxito o podrían ser causa de riesgos? La interacción entre las áreas financieras y las áreas de sustentabilidad debe aumentar, y la remuneración relacionada a un buen rendimiento en ámbitos medioambientales, sociales y de gobernabilidad es una medida cada vez más efectiva para lograr este acercamiento".

Anneke Sipkens, Director Sustainability Strategy & Innovation de Deloitte Netherlands, también abordó la cuestionable práctica por parte de algunas empresas de "utilizar" la materialidad para evitar divulgar información corporativa. "Hoy en día, no hay forma que la gente evite los temas sensibles, bajo el pretexto de sólo referirse a los impactos dentro de su organización. Sobre todo si son legalmente responsables por las malas decisiones o decisiones mal informadas en sus cadenas de abastecimiento. Otras personas pueden estar hablando de ellos, por ejemplo a través de las redes sociales. Así que la peor respuesta de una empresa sería no decir nada. Se debe reportar sobre desacuerdos, indicar cuando hay un problema y ser transparentes al señalar que están tratando de resolverlo".

Además, agregó que "la sustentabilidad sigue siendo una actividad que se mantiene aislada, como en un "silo", por parte de muchas empresas, pero es esperable que G4 impulse la integración y el aumento la responsabilidad por la sustentabilidad en ellas".

Kirstine Drew, Senior Policy Advisor de Trade Union Advisory Committee de OECD (TUAC), señaló que el G4 puede tener profundas implicancias para los trabajadores. Drew elogió la decisión de trasladar las responsabilidades de reportar en base a los impactos de las organizaciones, en vez de limitarse a la esfera de su propiedad o control. Para Drew, la externalización de la producción ha significado cada vez más la externalización de la responsabilidad, un vacío conceptual que con el uso correcto de G4 las empresas deben abordar.

Drew admitió que en el desarrollo de G4, el concepto de la mano de obra ha sido un desafío en el concepto de la materialidad. Las decisiones de la materialidad pueden significar que la mano de obra se considere como un problema, esto, a pesar del hecho de que los trabajadores son siempre un grupo de interés clave, y los reportes siempre deberían estar centrados en los intereses de los trabajadores.

Sin embargo, ella aseguró que las asociaciones de trabajadores mantendrán una estrecha vigilancia sobre la imparcialidad en las elecciones de materialidad que hagan las empresas, garantizando que los inversionistas puedan utilizar los reportes de sustentabilidad para "hacer su trabajo, para que las empresas se hagan responsables por sus resultados", beneficiando de paso a la sociedad civil.





“Una de las principales ambiciones de G4 es hacer reportes más relevantes. Las empresas son muy buenas en la entrega de información sobre las cosas de las que están orgullosos, pero no son buenas para explicar sus efectos negativos. Debería haber un vínculo entre los objetivos estratégicos del negocio y hacer una diferencia real en la vida de las personas.”

**Teresa Fogelberg**  
Deputy Chief Executive GRI

## Reguladores y políticas públicas

Como parte del lanzamiento de G4, los reguladores y encargados de las políticas públicas de diversas naciones se reunieron para discutir sobre los efectos del reporte de sustentabilidad en el desarrollo local, así como la necesidad de los gobiernos por tomar una acción más proactiva en la regulación de la responsabilidad social empresarial. En esta sección, presentamos los principales temas abordados en esta instancia, casos de estudio sobre gobiernos que han adoptado medidas regulatorias en pos del reporte de sustentabilidad por parte del mundo empresarial, así como nuevas iniciativas surgidas luego de la cumbre de Rio +20 del año 2012.

En la primera de las sesiones sobre regulación y políticas públicas, se revisaron las conexiones entre los reportes de sustentabilidad y el desarrollo sustentable, la reducción



de la pobreza y el progreso en temas como la igualdad de género, la gobernabilidad y la conservación de los recursos.

Bengt Johansson, Embajador de la RSE en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, señaló que los reportes de sustentabilidad deben ser una preocupación para las empresas en todo el mundo, y cuestionó si el actual marco regulatorio es el adecuado para los países en vías de desarrollo, preguntando: “¿Aborda las necesidades específicas de las empresas de estos países, y sirve de ayuda para hacer frente a temas como la reducción de la pobreza, el acceso a los recursos naturales, la igualdad de género y los derechos humanos?”

Ante esta pregunta, Luis Samper, Chief Communications and Marketing Officer de la Asociación de Productores de Café de Colombia, señaló que el principio de materialidad es extremadamente importante. Según Samper, la decisión de lo que es material para ser reportado es análoga a la decisión que se debe tomar en la dirección de una orquesta o de una película. “Tienes que tocar una serie de canciones”, dijo. “Los retos y las dificultades van cambiando, pero hay que estar constantemente pensando en la canción siguiente que hay que tocar, o en cómo se desarrollará el guión”.

También se destacó la creciente preocupación en torno a las cadenas de valor mundiales. Hans Egler, Head of the Division for Trade Promotion de Swiss State Secretariat for Economic Affairs (SECO), indicó que es importante contar con empresas que tengan los productos adecuados, producidos sustentablemente en su cadena de valor, agregando que es clave para estas empresas buscar socios comerciales en países en vías de desarrollo que estén dispuestos a ser parte de estas cadenas de valor globales y sustentables.

Vânia Maria da Costa Borgerth, Special Advisor for Market Transparency de BNDES's (Brazilian Development Bank), se refirió a la reducción de la pobreza y también hizo hincapié en los beneficios de mercado relacionados con el reporte de sustentabilidad. "La información sobre pérdidas y utilidades ya no es suficiente, se necesita más información", dijo, agregando que "Nuestra misión es reducir la pobreza. Para ello necesitamos una completa entrega de información de las empresas en términos de su desempeño no financiero." Borgerth también señaló que la disponibilidad de la información de sustentabilidad es un prerequisite para un mercado eficiente y dinámico. A juicio de Borgerth, las pequeñas empresas se beneficiarán de la transparencia, ya que si la empresa tiene la obligación de reportar, podrá llegar a conocer su propio negocio de una manera mucho más profunda, lo que se traduce en una mejor toma de decisiones, y rentabilidad en el largo plazo.

En la segunda sesión sobre regulación y políticas públicas, se afianzó el compromiso adquirido en Rio +20 por el Grupo de Amigos del Párrafo 47(\*), una iniciativa multinacional a favor de la sustentabilidad.

En junio de 2012, los gobiernos de Brasil, Dinamarca, Francia y Sudáfrica formaron el "Grupo de los Amigos del Párrafo 47", reconociendo la importancia del reporte corporativo de la sustentabilidad en el Párrafo 47 del documento de las Naciones Unidas surgido producto de la Conferencia de Desarrollo Sustentable (Rio +20).

El grupo, al que posteriormente se unió Colombia y Noruega, recibe el soporte de UNEP, Environment Programme de Naciones Unidas, y de Global Reporting Initiative GRI, en su calidad de Secretariado, y sus gobiernos miembros fundadores son considerados pioneros en las prácticas y políticas de reportar sustentabilidad.

El Grupo cuenta con una visión común que reconoce la importancia del rol que tienen los gobiernos en crear un cultura internacional de transparencia corporativa y de responsabilidad de las empresas por sus resultados corporativos. Esta visión común se puede resumir en los siguientes 4 puntos clave:

- 1 El Grupo tiene la intención de convocar a gobiernos y a otros grupos de interés para desarrollar ejemplos de mejores prácticas de políticas y regulaciones, que promuevan el reporte de sustentabilidad a nivel corporativo.
- 2 El Grupo considera que el reporte de sustentabilidad corporativo debe ser un estándar en las empresas, para así permitir el desarrollo de una economía de mercado transparente, y que el sector privado contribuya al desarrollo sustentable.
- 3 El Grupo promueve el uso y construcción de guías de reporte de sustentabilidad que sean ampliamente conocidas, tales como principios, indicadores, y marcos de referencia completos y consistentes.
- 4 El Grupo busca que los países en vías de desarrollo, así como las medianas y pequeñas empresas, reciban especial atención en el progreso de sus reportes de sustentabilidad.

En la tercera sesión sobre regulación y políticas públicas, se revisó la agenda para el desarrollo sustentable en los próximos años, poniéndose el énfasis en el potencial de los reportes de sustentabilidad como herramienta para medir la contribución del sector privado en esta materia. Además, como tema recurrente relacionado a G4, se desatacaron al gobierno corporativo y al ámbito regulatorio para el desarrollo sustentable.

Yaya Junardy, President Commissioner de PT Rajawali Corpora Indonesia, señaló que sin un buen gobierno corporativo, para las empresas será casi imposible poner en práctica el desarrollo sustentable, agregando que el compromiso de las empresas con la RSE necesita escalar hasta llegar a un cierto nivel que tenga un impacto transformador.

Farooq Ullah, Executive Director de Stakeholder Forum, señaló que existe un alto interés de los gobiernos por el desarrollo de la agenda a favor del desarrollo sustentable, agregando que después de la cumbre Rio +20, ha quedado de manifiesto el papel más importante que desempeña el sector privado en el avance del desarrollo sostenible.

También hizo hincapié en la importancia de la participación de los grupos de interés, indicando que “el involucramiento de los grupos de interés en todos los niveles se traducirá en una mejor información, y en mejores decisiones”. Él también se refirió al buen gobierno corporativo, como elemento fundamental para el desarrollo sustentable: “Proponemos Metas de Desarrollo Sustentable para el gobierno”, dijo, “esto debería cubrir la participación, el acceso a la información y a la justicia, la responsabilidad por los resultados, la transparencia, el Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción. Dentro de las metas de gobernabilidad podemos explorar el gobierno corporativo y la RSE”.

La conclusión de la sesión fue que, si la sustentabilidad corporativa escala, puede convertirse en una contribución verdaderamente transformadora para resolver algunos de los problemas más grandes que enfrenta el mundo. Por lo tanto, si los gobiernos, los inversionistas y la sociedad civil exigen más transparencia, las empresas se harán más responsables por los resultados de sus impactos económicos, medioambientales y sociales.

## CASO DE ESTUDIO: DINAMARCA

### Una iniciativa regulatoria a nivel nacional en favor de la RSE

En el año 2008, el parlamento de Dinamarca aprobó con una gran mayoría una nueva regulación que hizo obligatorio para más de 1.100 grandes empresas danesas, el reporte de sus políticas de responsabilidad social empresarial. En particular, esta regulación hace que las empresas deban incluir en sus memorias anuales la siguiente información sobre responsabilidad social empresarial:

- 1 El contenido de sus políticas de responsabilidad social empresarial, incluyendo cualquier estándar, directrices y principios de RSE utilizado por la compañía.
- 2 Cómo la compañía implementa sus políticas de RSE y las pone en acción, incluyendo cualquier sistema o procedimiento utilizados para ello.
- 3 La evaluación de la compañía sobre los logros obtenidos como resultado de sus iniciativas de RSE durante el año financiero, incluyendo sus expectativas futuras.

Contar con una política de RSE es una decisión voluntaria de cada empresa. Sin embargo, en el caso que una compañía no cuente con dicha política, deberá explícitamente declararlo en la carta del gerente general en la memoria o en la sección de la memoria referida a la revisión de la administración sobre la marcha de la compañía.

El gobierno de Dinamarca ha decidido hacer obligatoria la entrega de esta información por parte de las empresas danesas porque considera que es importante. Más explícitamente, porque considera que la divulgación de información sobre políticas de RSE de las empresas (también llamada información no-financiera), es tan importante como la divulgación de información financiera. Por lo tanto, en la actualidad las razones para la regulación en ambos tipos de información –financiera y no financiera- son básicamente las mismas. A su juicio, la falta de regulación dejaría al mercado con niveles sub-óptimos de información, aumentando los riesgos de fallas de mercado.

Además, el objetivo de esta nueva regulación fue “empujar” a las empresas para que construyan políticas de RSE y comuniquen sus esfuerzos, aumentando así la credibilidad general, la transparencia y la competitividad de los negocios daneses.



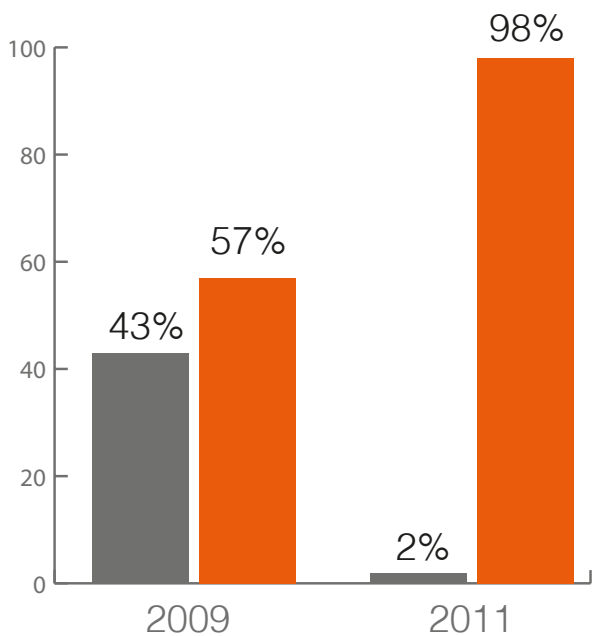


Fig 1: Reporte de RSE por primera vez (2009-2011)

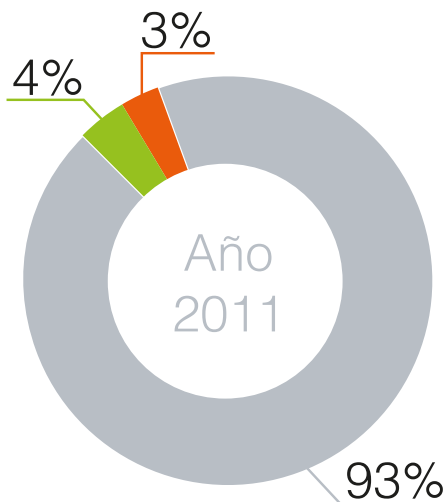
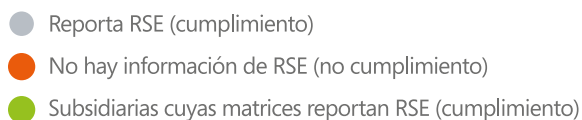


Fig 2: Cumplimiento 2011



Luego de tres años de reporte obligatorio de políticas de RSE por parte de las empresas danesas, los resultados han sido los siguientes:

- **Significativa movilización de las compañías**

La figura 1 muestra el efecto inicial en la movilización. Una gran parte de las empresas fueron motivadas para crear estrategias de RSE o para reportar acerca de sus estrategias de RSE ya existentes

La figura 2 muestra el nivel general de cumplimiento (2011) indicando que muy pocas empresas (3%) no entregan ningún tipo de información al respecto.

- **El reporte de RSE capta la atención de la administración de la compañía**

La figura 3 entrega una fuerte señal sobre la atención que el reporte de RSE atrae por parte de la administración de la compañía. Si bien existe un cierto número de compañías que reportan RSE utilizando diversos canales de comunicación, en la mayoría de los casos las políticas de RSE son directamente comentadas y abordadas en la carta del gerente general de la memoria, o en la sección de la memoria referida a la revisión de la administración sobre la marcha de la compañía. Por lo tanto se podría suponer que la RSE es considerada como una parte integral de la estrategia del negocio en la mayoría de las empresas en vez de un "apéndice" al que considerar marginalmente.

- **Los temas medioambientales, climáticos y de recursos humanos son centrales en las políticas de RSE**

La figura 4 presenta cómo los temas clave de RSE están siendo representados en los reportes de las compañías danesas. Los ámbitos medioambientales y climáticos, así como de recursos humanos y las condiciones del lugar de trabajo en estas compañías son las temáticas dominantes en los reportes. Otros temas referidos a la iniciativa Pacto Global de

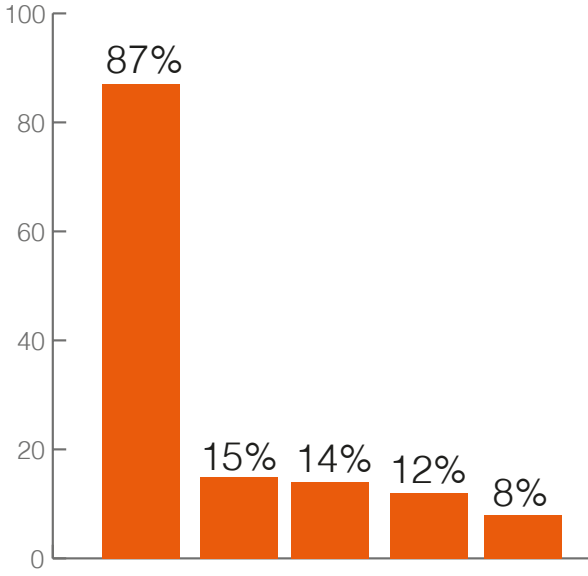


Fig 3: Canales para reportar RSE

87%: Revisión de la Administración  
 15%: Homepage  
 14%: Pacto Global de la Naciones Unidas  
 12%: Reporte suplementario de RSE  
 8%: Apéndice de la revisión de la Administración

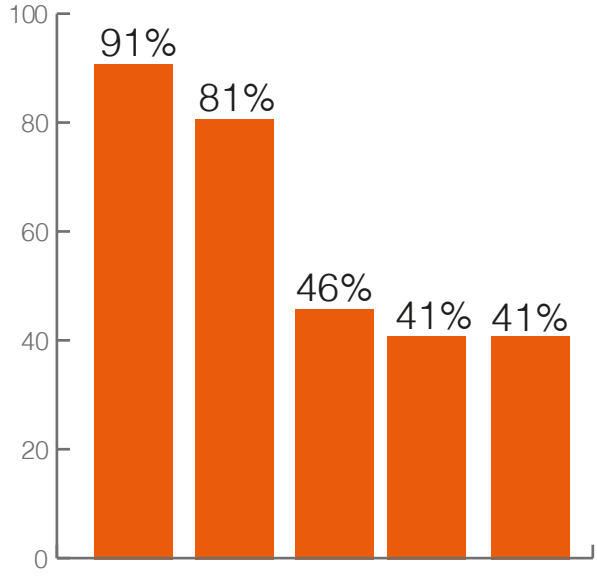


Fig 4: Temas clave en el reporte de RSE (2011)

91%: Medio ambiente y clima  
 81%: Recursos Humanos  
 46%: Anti-corrupción  
 41%: Derechos Humanos  
 41%: Derechos del trabajo

Naciones Unidas, como derechos humanos, derechos del trabajo, y anti-corrupción, tienen una presencia menos significativa en los reportes.

● **Se aplica un marco internacional de referencia para reportar la RSE**

La figura 5 muestra cómo entre 2009 y 2011, las compañías danesas han incrementado su adherencia a algún tipo de marco internacional de referencia para el reporte de sus prácticas de RSE. Por lo tanto, la incorporación y aplicación de principios, definiciones y estándares internacionalmente reconocidos indica que la RSE es vista como marco de referencia necesario para la operación de las empresas en los mercados globales.

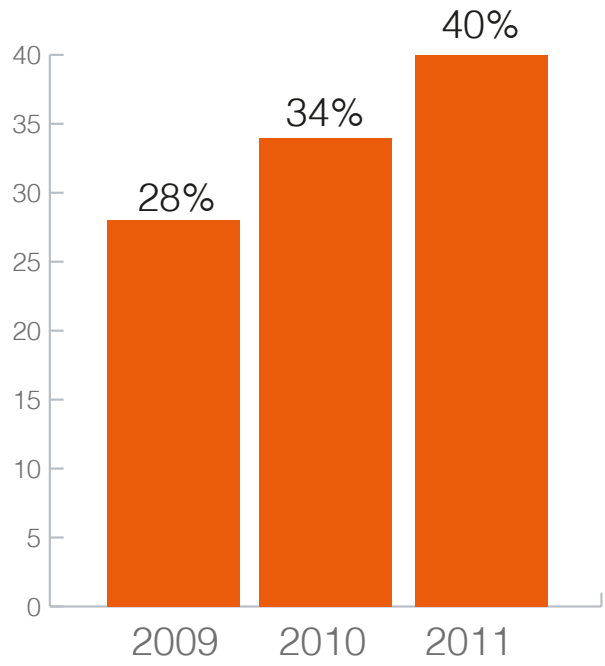


Fig 5: Aplicación de principios internacionales de RSE (Ej: Global Compact, OECD, PRI etc.)

Para mayor información sobre este caso de estudio, puede revisar el link: <http://www.danishresponsibility.dk/>



## CASO DE ESTUDIO: SUECIA

### Reporte de sustentabilidad de las Empresas del Estado

El 2007, el gobierno de Suecia aprobó nuevas directrices requiriendo que las Empresas del Estado reporten su sustentabilidad utilizando GRI. La medida se hizo extensiva a 54 compañías, de las cuales 43 son de propiedad del Estado en su totalidad, y 11 son parcialmente del Estado, incluidas 3 empresas con presencia bursátil.

“Cada directorio de las Empresas del Estado sueco es responsable de definir y establecer los objetivos de sustentabilidad relevantes y las estrategias para lograr estos objetivos”

**Peter Norman**  
**Ministro de Mercados Financieros de Suecia**

Bajo la premisa que las empresas de su propiedad deben generar valor, el gobierno de Suecia también le solicitó a estas firmas publicar sus reportes de sustentabilidad en conexión directa con sus reportes financieros anuales, además de solicitarles que fuesen auditados por un tercero.

En la actualidad, el gobierno de Suecia le ha solicitado a las empresas de su propiedad que integren activamente la sustentabilidad a su gobierno corporativo, señalando que la sustentabilidad es en última instancia responsabilidad del directorio de cada una de estas empresas.

A juicio de Peter Norman, Ministro de Mercados Financieros de Suecia, “Cada directorio de las Empresas del Estado sueco es responsable de definir y establecer los objetivos de sustentabilidad relevantes y las estrategias para lograr estos objetivos”, agregando que “Nuestra intención es que el propietario –el Estado sueco- y el Presidente del Directorio de cada una de estas firmas se reúnan anualmente para discutir el trabajo realizado basado en el logro de estos objetivos”

Entre los siguientes pasos contemplados por el gobierno de Suecia están el incremento del diálogo entre el Estado como propietario y los Presidentes del directorio, los miembros del directorio, y los gerentes generales de estas compañías. Además, busca promover una red entre las empresas del Estado para que sus miembros puedan compartir experiencias y discutir los asuntos más complicados de resolver en materia de sustentabilidad, todo esto, en un marco de diálogo y cooperación con el sector privado.

Como señaló el Ministro Norman en el lanzamiento de G4, “queremos que los requerimientos existentes para las empresas del Estado sueco sean una inspiración para el propio sector privado de nuestro país”.

Página intencionalmente en blanco

**LA OPCIÓN  
"COMPREHENSIVA"  
DE G4**

**4**



“Los directorios de empresas no podrían haber previsto hace 100 años los problemas que enfrentamos hoy. Pero reportar como lo hemos hecho en los últimos 100 años dejó de ser apto para este propósito. Las corporaciones siempre han sido parte de la sociedad y ahora son parte integral de la sociedad. El momento de G4 es crítico, pero estamos apurándonos por las razones correctas”.

**Mervyn King**

**Presidente Emérito del Directorio de GRI**

### **La opción “comprehensiva” de G4**

GRI ofrece dos opciones para que una organización elija cómo reportar su sustentabilidad “en concordancia con” G4. Las dos opciones, son llamadas “core” y “comprehensiva”.



Mientras la opción “core” contiene los elementos esenciales para el reporte de sustentabilidad, la opción “comprehensiva” requiere de la Divulgación de Información Estándar adicional, principalmente referida al análisis de la estrategia organizacional, su gobierno corporativo, su ética empresarial, y su integridad corporativa.

Además, la opción “comprehensiva” requiere que la organización comunique su desempeño más extensamente mediante el reporte de todos los indicadores relacionados con los Aspectos materiales identificados.

En esta sección, revisaremos cada uno de los elementos de la Divulgación de Información Estándar que son requeridos sólo para la opción “comprehensiva”, es decir, la información adicional requerida por G4 para la opción “comprehensiva” en relación a la opción “core”.

En particular, la opción “comprehensiva” de G4 requiere que sea divulgada información de 24 estándares generales adicionales a la opción “core”. Esta información adicional se refiere a 1 estándar general de estrategia y análisis, 21 estándares generales de gobierno corporativo, y 2 estándares generales sobre ética e integridad (nueva categoría).

A continuación se presentan estos 24 estándares generales que sólo se deben utilizar en la opción “comprehensiva”:

## Estrategia y Análisis

Esta Divulgación de Información Estándar entrega una mirada estratégica general a la sustentabilidad de la organización, en orden a proveer un contexto para el subsecuente reporte más detallado de otras secciones de estas directrices.

## G4-2

a. Entregar una descripción de los impactos, riesgos, y oportunidades clave

La organización debe entregar dos secciones narrativas sobre los impactos, riesgos, y oportunidades clave.

La Sección 1 debe focalizarse en los impactos clave de la organización en la sustentabilidad y en los efectos en los grupos de interés, incluyendo los derechos definidos en las leyes nacionales, y los estándares relevantes internacionalmente reconocidos. Se debe tomar en consideración el rango de expectativas razonables y los intereses de los grupos con los que se relaciona la organización. Esta sección debe incluir:

- Una descripción de los impactos medioambientales, sociales y económicos significativos de la organización, y de los desafíos y oportunidades relacionados. Esto considera los efectos en los derechos de los grupos de interés de acuerdo a lo definido en las leyes nacionales y a las expectativas de los estándares y normas internacionalmente reconocidos.
- Una explicación del enfoque para priorizar estos desafíos y oportunidades.
- Conclusiones clave para abordar estos temas y el desempeño relacionado para el periodo de reporte. Esto incluye una evaluación de las razones para un desempeño inferior o superior.
- Una descripción de los principales procesos existentes para abordar el desempeño y los cambios relevantes.

La sección 2 debe focalizarse en los impactos de las tendencias de sustentabilidad, riesgos, y oportunidades de los prospectos de largo plazo, y en el desempeño financiero de la organización. Esto debe concentrarse específicamente en información relevante para grupos de interés financieros o que podrían serlo en el futuro. Esta sección debe incluir:

- Una descripción de los riesgos y oportunidades más importantes para la organización, que podrían provenir de las tendencias de sustentabilidad.
- Una priorización de los temas de sustentabilidad claves, como riesgos y oportunidades, de acuerdo a su relevancia para la estrategia de largo plazo de la organización, para su posición competitiva, y sus conductores de valor financiero cualitativos y cuantitativos (de ser posible).
- Una tabla que resuma:
  - Las metas, el desempeño medido contra las metas, y las lecciones aprendidas durante el actual periodo de reporte.
  - Las metas para el próximo periodo de reporte y los objetivos de mediano plazo (esto es, de 3 a 5 años), relacionados con los riesgos y oportunidades clave.
- Una descripción concisa de los mecanismos de gobierno corporativo existentes específicamente para administrar estos riesgos y oportunidades, y la identificación de otros riesgos y oportunidades relacionados.

## Gobierno corporativo

### Estructura de Gobierno y Composición

La transparencia de la estructura de gobierno y composición de la organización es importante para asegurar la responsabilidad por los resultados de los organismos e individuos relevantes. La Divulgación de Información Estándar describe cómo el más alto organismo de gobierno (en adelante, el directorio), está establecido y estructurado para apoyar el propósito de la organización, y cómo este propósito se relaciona con las dimensiones económicas, sociales, y medioambientales.

#### G4-34

a. Reportar la estructura de gobierno corporativo de la organización, incluyendo los comités del directorio. Identificar los comités responsables por el proceso de toma de decisiones que tengan impactos medioambientales, sociales y económicos.

#### G4-35

a. Reportar el proceso mediante el cual el directorio le delega su autoridad a los ejecutivos senior y a otros empleados en materias medioambientales, sociales y económicas.

#### G4-36

a. Reportar si la organización cuenta con una o más posiciones de nivel ejecutivo con responsabilidad por los temas económicos, sociales, y medioambientales, y si quienes ocupan esta posición le reportan directamente al directorio.

#### G4-37

a. Reportar el proceso de consulta entre los grupos de interés y el directorio en temas económicos, medioambientales y sociales. Si el proceso de consulta es delegado, describir a quienes se ha delegado y cualquier proceso de retroalimentación hacia el directorio.

#### G4-38

a. Reportar la composición del directorio y sus comités por:

- Ejecutivos y no ejecutivos
- Independencia
- Periodo de tiempo o mandato en el directorio
- Número de otras posiciones y compromisos significativos de cada individuo, y la naturaleza de sus compromisos
- Género
- Pertenencia a grupos sociales sub-representados
- Competencias referidas a los impactos económicos, medioambientales y sociales
- Representación de grupos de interés

**G4-39**

a. Reportar si el Presidente del directorio es también miembro de la administración (de ser así, indicar su función en la administración de la organización y las razones de esta figura).

**G4-40**

a. Reportar el proceso de nominación y selección del directorio y de sus comités, y el criterio utilizado para nominar y seleccionar a los miembros del directorio, incluidos:

- Si la diversidad es considerada y cómo
- Si la independencia es considerada y cómo
- Si los conocimientos y la experiencia relacionados a temas sociales, medioambientales y sociales son considerados y cómo.
- Si los grupos de interés (incluidos los accionistas) están involucrados y cómo

**G4-41**

a. Reportar el proceso mediante el cual el directorio se asegura que los conflictos de interés son evitados y gestionados. Reportar si los conflictos de interés son informados a los grupos de interés, incluyendo como mínimo:

- Directorios cruzados (directores que participan en otros directorios)
- Participación cruzada en la propiedad con proveedores y otros grupos de interés
- Existencia de accionistas controladores
- Divulgación de información sobre partes relacionadas

**Rol del directorio en definir el propósito, valores y estrategia**

El directorio define el tono de la organización, y tiene un rol principal en la definición de su propósito, valores y estrategia.

**G4-42**

a. Reportar el rol del directorio y de los ejecutivos senior en el desarrollo, aprobación y actualización del propósito de la organización, valores y definición de la misión, estrategias, políticas, y metas relacionadas con sus impactos económicos, sociales y medioambientales.

**Las competencias del directorio y su evaluación del desempeño**

Esta Divulgación de Información Estándar describe la disposición y capacidad del directorio y de los ejecutivos senior para entender, discutir, y responder efectivamente a los impactos sociales, económicos y medioambientales; y muestra si existe un proceso, dirigido interna o externamente, para asegurar la continuidad en la efectividad del directorio.

**G4-43**

a. Reportar las medidas que han sido tomadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del directorio en temas sociales, medioambientales y económicos.

**G4-44**

a. Reportar el proceso para evaluar el desempeño del directorio con respecto a la gobernabilidad en temas sociales, medioambientales y sociales. Reportar si esta evaluación es independiente o no, y su frecuencia. Reportar si esta evaluación es una autoevaluación.



b. Reportar las acciones tomadas por el directorio en respuesta a la evaluación del desempeño con respecto a la gobernabilidad en temas sociales, medioambientales y sociales, incluyendo como mínimo, cambios de directores y de las prácticas organizacionales.

## Rol del directorio en la administración de riesgos

Describe si el directorio responde por los resultados del proceso de administración de riesgos y por su efectividad como un todo. La consideración por parte del directorio y de los ejecutivos senior de los elementos de riesgo en el largo plazo en su amplio sentido, así como su integración en la planificación estratégica es información importante que debe ser entregada.

### G4-45

- Reportar el rol del directorio en la identificación y administración de los impactos sociales, medioambientales, y económicos, los riesgos, y las oportunidades. Incluir el rol del directorio en la implementación de los procesos de due diligence (debida diligencia).
- Reportar si la consulta a los grupos de interés es utilizada para apoyar al directorio en la identificación de impactos sociales, medioambientales, y económicos, riesgos, y oportunidades.

### G4-46

- Reportar el rol del directorio en la revisión del proceso de administración de riesgos organizacionales en temas sociales, medioambientales, y económicos.

### G4-47

- Reportar la frecuencia de la revisión que hace el directorio de los impactos sociales, medioambientales, y económicos, riesgos y oportunidades.

## Rol del directorio en el reporte de sustentabilidad

Muestra el nivel de involucramiento del directorio en desarrollar y aprobar la entrega de información organizacional sobre sustentabilidad, y el grado de alineamiento de esta información con los procesos relativos a los reportes financieros.

### G4-48

- Reportar el más alto comité o posición que formalmente revisa y aprueba el reporte de sustentabilidad de la organización, y que asegura que todos los Aspectos materiales están cubiertos.

## Rol del directorio en la evaluación del desempeño social, medioambiental, y económico

Muestra cómo el directorio se involucra en monitorear y en reaccionar frente al desempeño organizacional en los temas sociales, medioambientales y económicos. El desempeño social, medioambiental, y económico presenta los mayores riesgos y oportunidades que el directorio debe asegurar que son monitoreados y tomados en consideración, cuando sea apropiado. También toma en cuenta los procesos que la organización utiliza para comunicarle al directorio las preocupaciones críticas.

### G4-49

- Reportar el proceso para comunicar al directorio las preocupaciones críticas.

### G4-50

- Reportar la naturaleza y el número total de preocupaciones críticas que le fueron comunicadas al directorio y el mecanismo utilizado para abordarlas y resolverlas.

## Remuneración e incentivos

Se focaliza en las políticas de remuneración establecidas para asegurar que los acuerdos referidos a remuneración apoyan a los objetivos estratégicos de la organización, se alinean con los intereses de los grupos de interés, y permiten el reclutamiento, la motivación y la retención de los miembros del directorio, de los ejecutivos senior, y de los empleados.

### G4-51

a. Reportar las políticas de remuneración del directorio y de los ejecutivos senior para los siguientes tipos de remuneración:

- Pago fijo y pago variable
- Pago basado en desempeño
- Pago basado en acciones
- Bonos
- Pago en acciones diferidas
- Pagos incentivados por reclutamiento
- Pagos por terminación de contrato
- Clawbacks
- Beneficios por retiro, incluyendo la diferencia entre los esquemas de beneficios y las tasas de contribución para el directorio, ejecutivos senior, y todos los otros empleados

b. Reportar cómo el criterio de desempeño en las políticas de remuneración se relaciona con los objetivos sociales, medioambientales, y económicos del directorio y de los ejecutivos senior.

### G4-52

a. Reportar el proceso para determinar la remuneración. Reportar si consultores en remuneración están involucrados en la determinación de la remuneración y si ellos son independientes de la administración. Reportar cualquier otra relación que los consultores en remuneración tienen con la organización.

### G4-53

a. Reportar cómo las perspectivas de los grupos de interés son vistas y tomadas en consideración en relación a la remuneración, incluyendo los resultados de votaciones sobre propuestas de políticas de remuneración, si fuese el caso.

### G4-54

a. Reportar el ratio referido al total anual de las compensaciones recibidas por el individuo con la más alta remuneración en cada país con operaciones significativas de la organización, en relación al promedio de la compensación total anual de todos los empleados (excluyendo el individuo con la más alta remuneración) en el mismo país.

### G4-55

a. Reportar el ratio referido porcentaje incremental del total anual de las compensaciones recibidas por el individuo con la más alta remuneración en cada país con operaciones significativas de la organización, en relación al porcentaje incremental promedio de la compensación total anual de todos los empleados (excluyendo el individuo con la más alta remuneración) en el mismo país.

## Ética e integridad

Entrega una mirada sobre:

- Los valores, principios, estándares y normas de la organización
- Los mecanismos internos y externos para solicitar consejo en comportamientos éticos y legales
- Los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones sobre comportamientos no éticos, ilegales, y asuntos de integridad.

### **G4-56**

a. Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética.

### **G4-57**

a. Reportar los mecanismos internos y externos para solicitar consejo en comportamientos éticos y legales, y en asuntos relacionados con la integridad organizacional, tales como líneas de ayuda y líneas de consejo.

### **G4-58**

a. Reportar los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones sobre comportamientos no éticos, ilegales, y asuntos de integridad organizacional, tales como escalamiento en la línea de administración, mecanismos de denuncia de irregularidades, y teléfonos de denuncia.

# MATERIALIDAD

5





“La materialidad está en el centro de las nuevas directrices G4. El desafío es identificar qué es lo importante de reportar, lo material, y dónde se encuentra esta materialidad. Buscamos mejores reportes, no reportes más extensos”

**Bastian Buck**  
**Senior Manager Reporting Framework GRI**

## Un acercamiento práctico a la materialidad

Durante el lanzamiento de G4, uno de los aspectos que más se destacó fue el concepto de materialidad. En esta sección, presentamos una mirada práctica sobre la materialidad, entregando algunas herramientas y enfoques para poder abordar este concepto.

## FICHA TÉCNICA MATERIALIDAD

### DEFINICIÓN DE LO "MATERIAL"

Algo que tiene real importancia o grandes consecuencias.

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE LA MATERIALIDAD

Es considerada información significativa para las deliberaciones razonables de los accionistas o dueños. La divulgación de información del tipo material podría ser entendida por un inversionista como información que altera significativamente el "mix total" de información para su toma de decisiones de inversión.

### DEFINICIÓN DE MATERIALIDAD DE GRI: MÁS QUE INVERSIONISTAS Y DECISIONES ECONÓMICAS

El reporte de sustentabilidad debe cubrir aspectos que:

- Reflejen los impactos económicos, medioambientales y sociales significativos de la organización.
- Influencien sustancialmente las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

### IMPORTANCIA DE LA MATERIALIDAD

- La materialidad le da sentido a los reportes de sustentabilidad, focalizándose en lo que es realmente crítico para ser reportado.
- La materialidad entendida como un proceso estructurado permite definir el contenido del reporte de sustentabilidad de manera estructurada y sujeta al escrutinio público.
- La materialidad entendida como una fuente de información permite la educación interna en la organización y el desarrollo de su estrategia de negocios.

### LA MATERIALIDAD EN G4

En el marco de las directrices G4, la materialidad está al frente de los temas prioritarios, y al centro o núcleo del proceso de elaboración del reporte de sustentabilidad. Mucho más que en G3.1, en G4 la evaluación de la materialidad es un paso clave para determinar qué debería ser incluido en el reporte de sustentabilidad.

## LAS TRES ETAPAS DEL PROCESO DE MATERIALIDAD

PROVEER  
FOCO A LA  
ORGANIZACIÓN

**1** En una primera etapa, el proceso de materialidad debe proveer foco a la organización para alinear las ponderaciones o pesos relativos de los diferentes temas relevantes, con su estrategia de negocios. El énfasis del proceso conducente al reporte de sustentabilidad debe reflejar las prioridades de los aspectos materiales para la organización.

DOCUMENTAR  
LAS DECISIONES  
DE LA  
ORGANIZACIÓN

**2** En una segunda etapa, el proceso de materialidad debe permitirle a la organización explicar y defender sus prioridades, considerando también que podría realizarse un posterior proceso de aseguramiento o revisión externa. En esta etapa del proceso, se debe crear el punto de partida para ahorrar tiempo y esfuerzos corporativos en el siguiente reporte de sustentabilidad.

GENERAR  
UNA VISIÓN  
COMPARTIDA Y  
COMPROMISO AL  
INTERIOR DE LA  
ORGANIZACIÓN

**3** En la tercera etapa, el proceso de materialidad debe permitir que las áreas de negocio en la organización que “resguardan con recelo” su información, la compartan en pos de un mejor reporte de sustentabilidad. Para ello, debe facilitar que los socios del negocio y de la organización vean cómo el reporte de sustentabilidad les permite desarrollar sus propias agendas en materia de desarrollo sustentable. De esta forma, en esta etapa se debe generar una visión compartida para llegar a la versión final del reporte, diluyendo en el camino potenciales conflictos surgidos en etapas iniciales de la elaboración del reporte.



## LOS 10 CONSEJOS PARA DEFINIR LA MATERIALIDAD

### LA MATERIALIDAD ES MATERIAL PARA REPORTAR

1

Si bien los reportes extremadamente detallados, similares a una “lista de compras de supermercado”, podrían proveer de la transparencia que algunos expertos en sustentabilidad requieren, también pueden llegar a ser extremadamente aburridos para todo el resto de los usuarios y lectores del reporte. Por ello, **es aconsejable generar valor mediante el reporte de lo que es realmente importante.**

### LO QUE IMPORTA ES EL IMPACTO Y LA RELEVANCIA DE LAS DECISIONES

2

Un tema debe ser considerado como material para el reporte de sustentabilidad en la medida que tenga un considerable impacto económico, social o medioambiental, y/o que pueda potencialmente influenciar las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés de la organización. Por lo tanto, **es aconsejable poner atención al impacto y a la relevancia de las decisiones.**

### EL PROCESO DE MATERIALIDAD ES VALIOSO EN SÍ MISMO

3

Las evaluaciones de la materialidad son esenciales para reportar sustentabilidad, especialmente con las directrices G4. Además de focalizar el reporte de sustentabilidad en las materias más importantes, **es aconsejable considerar que el proceso de materialidad permite compartir información, además de lograr el involucramiento de las áreas más escépticas al interior de la propia organización.**

### LA EVALUACIÓN DE LA MATERIALIDAD TIENE UNA ESTRUCTURA CLARA

4

Es útil tener en cuenta la influencia de la evaluación y de las decisiones de los grupos de interés, así como la significancia de su impacto, en la habilidad de la organización para llevar adelante su estrategia de negocios. **Es aconsejable guiarse por preguntas de prueba en la evaluación; y de ser necesario, es aconsejable simplificarlas de acuerdo a la respectiva audiencia. Se recomienda documentar este proceso.**

### LAS EVALUACIONES PUEDEN COMENZAR EN EL NIVEL DE LOS ASPECTOS

5

Existe cierta confusión respecto a si la materialidad debiese ser evaluada al nivel de los aspectos o al nivel de los indicadores. **Se aconseja evaluar primero al nivel de los aspectos, eliminando en el proceso todos los aspectos que sean completamente inmateriales. Luego, se podrán identificar los indicadores materiales de entre los aspectos restantes.**

6

### LA ELECCIÓN ADECUADA DE LOS PARTICIPANTES ES CLAVE

Los talleres o instancias de reunión con stakeholders pueden incluir a grupos de interés externos, o una combinación adecuada de participantes internos de la propia organización que conozcan los requerimientos previos de los grupos de interés, así como los temas internos más relevantes. En cada caso, **es aconsejable utilizar un formato de mesa redonda, combinado con la división de sus integrantes en varios grupos de trabajo.**

7

### LAS EVALUACIONES PUEDEN SER ESTRUCTURADAS EN VALIOSAS PARTES

Los mejores reportes de sustentabilidad raramente siguen al pie de la letra las seis dimensiones de las directrices GRI, sino que distribuyen los distintos aspectos en capítulos más amigables y de fácil lectura para los usuarios del reporte. De igual manera, **es aconsejable que la materialidad de los potenciales aspectos a ser reportados pueda ser evaluada mediante discusiones y debates generados en distintos grupos de trabajo, en el formato que mejor se ajuste a las necesidades de los propios participantes.**

8

### ES VALIOSO COMUNICAR EL PROCESO DE MATERIALIDAD

**Es aconsejable comunicar las principales consideraciones del proceso de materialidad como parte del reporte de sustentabilidad.** Existen interesantes formas de comunicar cómo, por qué, y qué es considerado por la organización como material. Esta comunicación puede hacer que el reporte de sustentabilidad sea más fácil de leer, y más creíble para sus usuarios.

9

### LA DEFINICIÓN DE LA MATERIALIDAD DEBE REALIZARSE ANTES DE DETERMINAR LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Es posible que la organización defina temas materiales sobre los cuales no se cuente con la información para ser reportados. En estos casos, **es aconsejable explicar el porqué, preparar un plan que aborde cómo se cambiará esta situación, y reportar un cronograma realista para llevar a cabo estos cambios.**

10

### LAS MALAS NOTICIAS NO SON SÓLO MALAS NOTICIAS

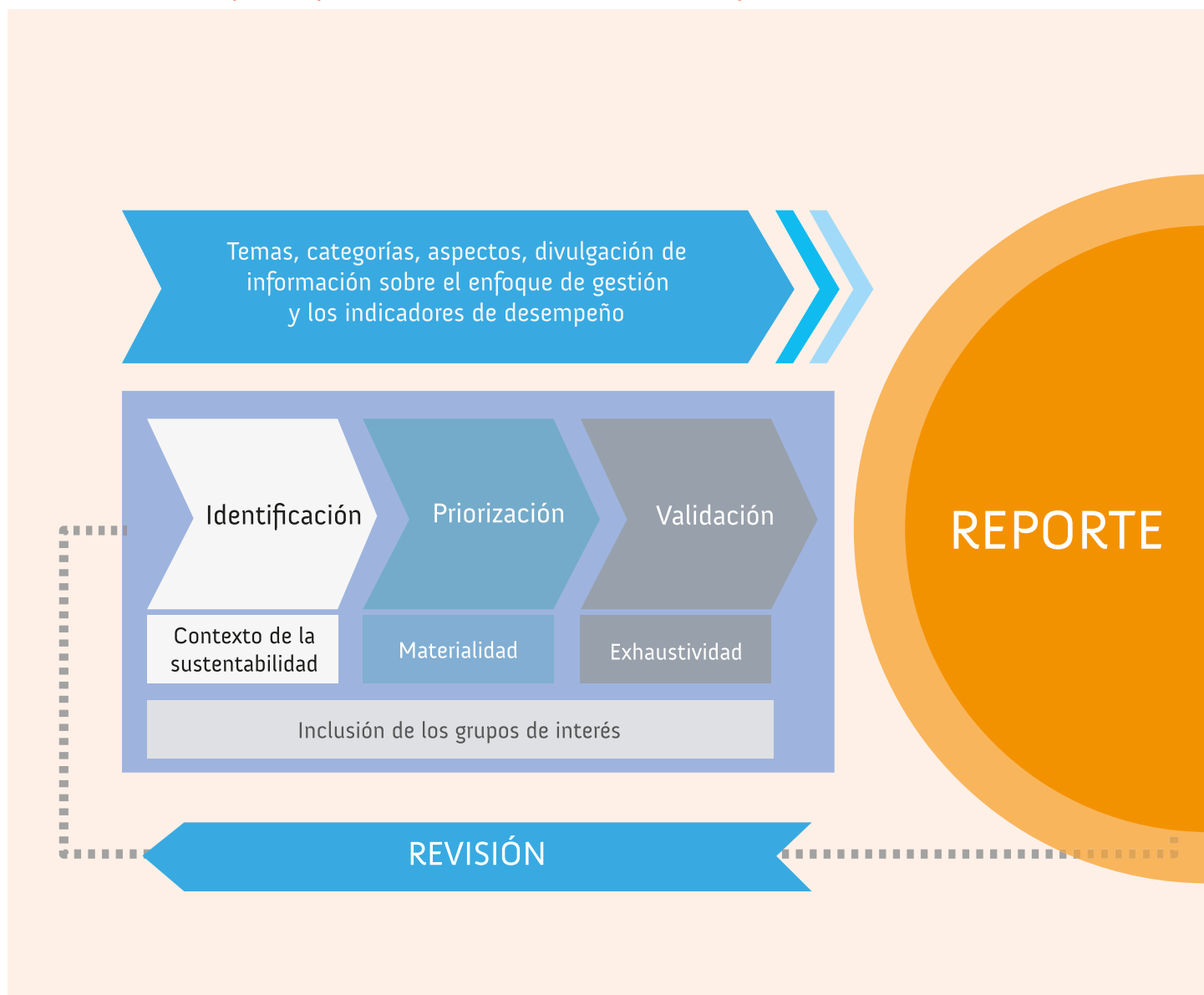
Las compañías perfectas no existen. Las evaluaciones de materialidad podrían revelar temas materiales que la organización preferiría obviar en una primera instancia. Un reporte que logra balancear logros y desafíos pendientes es percibido como más auténtico, genera confianza entre sus usuarios, y permite dar luces sobre potenciales conflictos antes de que escalen a niveles mucho más significativos. Por ello, **es aconsejable no esconder las malas noticias ni obviar las brechas significativas de la organización en el reporte de sustentabilidad.**

## EL CONTENIDO EN LA MATERIALIDAD

### 1. Entender el principio de materialidad de GRI

El principio de materialidad de GRI es un método para decidir qué reportar. Lo que busca este principio es inspirar la generación de reportes de calidad, en vez de reportes que caigan en la tentación de incorporar la mayor cantidad de temas posibles.

### 2. Identificar los pasos para definir el contenido del reporte



### 3. Seleccionar los aspectos a ser considerados para el reporte

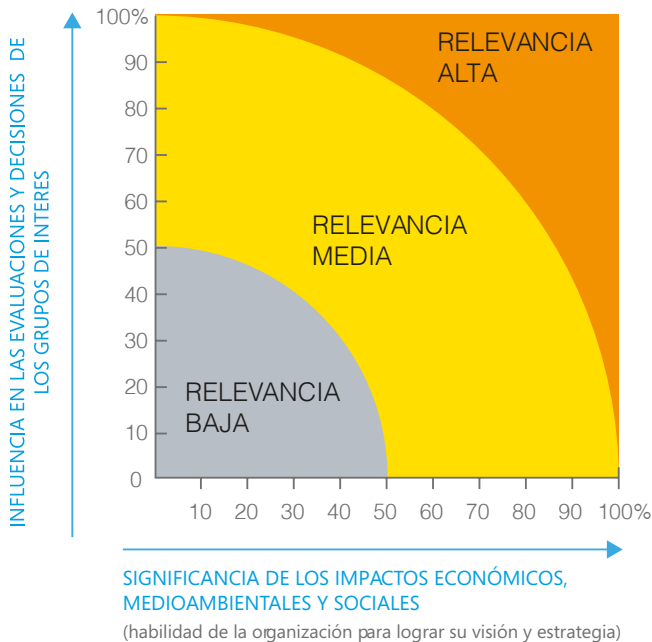


### 4. Poner a prueba la materialidad: las 10 preguntas para evaluar la materialidad

- ¿Cuáles son las estimaciones razonables referidas a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en investigaciones serias realizadas por investigadores de reconocida experiencia, o por organismos expertos con reconocidas credenciales en el campo de investigación del aspecto testado?
- ¿Cuáles son los principales intereses, temas, e indicadores de sustentabilidad mencionados por los grupos de interés?
- ¿Cuáles son los temas principales y los desafíos futuros para el sector que han sido reportados por los pares y competidores de la organización?
- ¿Cuáles son las leyes, regulaciones, acuerdos internacionales, o acuerdos voluntarios relevantes que tienen una significancia estratégica para la organización y sus grupos de interés?
- ¿Cuáles son los valores, políticas, estrategias, sistemas operacionales de administración, metas y objetivos relevantes para la organización?
- ¿Cuáles son los intereses y las expectativas de los grupos de interés que específicamente invierten en el éxito de la organización (como empleados, accionistas, y proveedores)?
- ¿Cuáles son los riesgos significativos para la organización?
- ¿Cuáles son los factores críticos que permiten el éxito de la organización?
- ¿Cuáles son las competencias centrales o nucleares de la organización?
- ¿Cuál es la manera en que las competencias centrales o nucleares le permitirán a la organización contribuir a su desarrollo sustentable?

## 5. Mapear los aspectos de la materialidad

### PANORAMA DE LA MATERIALIDAD



La organización debe identificar sus grupos de interés, y explicar en el reporte cómo ha respondido a sus razonables expectativas e intereses.

### 3. Considerar la inclusión de los grupos de interés directos

La organización puede realizar talleres focalizados en el reporte de sustentabilidad, entrevistas, o encuestas que podrían agregar valor, pero que no necesariamente deben ser realizados con una base anual. Existen métodos pre-establecidos para el diálogo con los grupos de interés directos que pueden ser utilizados, tales como mesas de diálogo, mesas de trabajo, entre otros. Las preguntas sobre los intereses particulares de los grupos de interés en el reporte de sustentabilidad también pueden ser incluidas en encuestas que abordan ámbitos más amplios, como encuestas de consumidores, de empleados, y de proveedores.

## EL PROCESO SOCIAL EN LA MATERIALIDAD

### 1. Considerar los intereses de los grupos de interés en la evaluación de la materialidad

Las perspectivas de los grupos de interés podrían provenir de mecanismos de involucramiento ya existentes en la organización, o del involucramiento de la organización con los grupos de interés que se inició específicamente para definir los contenidos del reporte de sustentabilidad. A través del proceso de involucramiento, debe aplicarse el principio de inclusión de los grupos de interés definido por GRI G4.

### 2. Aplicar el Principio de Inclusión de los grupos de interés

### 4. Considerar el contexto y el tipo de organización

Es importante considerar el contexto y el tipo de organización al momento de realizar el proceso social de la materialidad. A continuación se presentan dos opciones:

**Opción 1: Empresa tipo PYME** Es recomendable definir un grupo clave de ejecutivos que guiarán el proceso de materialidad en la organización. Su función principal será lograr el involucramiento en el proceso de colaboradores internos de la organización. La secuencia recomendable de pasos a seguir es la siguiente:

- El grupo clave de ejecutivos invita a los colaboradores internos para la discusión de sobre la materialidad de

aspectos a ser potencialmente reportados en su área de responsabilidad e interés.

- Las discusiones son moderadas para identificar los aspectos materiales, que son consolidados por el grupo clave para tener una visión más amplia del “entorno de la materialidad” que está configurando en la organización.
- En reuniones de seguimiento, se le solicita a los colaboradores internos que verifiquen sus elecciones previamente realizadas, a menudo en conjunto con la narrativa inicial y la información recopilada para cada capítulo del reporte de sustentabilidad.

### **Opción 2: Empresa multinacional, de tamaño grande**

Es recomendable identificar el interés e involucramiento personal del Gerente General de la compañía en el desarrollo sustentable de la compañía. Esta definición será clave, ya que en definitiva será esta figura la que dictará las directrices para realizar el proceso de materialidad en una organización con estructura descentralizada, con divisiones y unidades de negocio con diferentes productos, e incluso con culturas e idiomas distintos en cada país de operación. El siguiente paso es identificar, en conjunto con el gerente general, cuál será el grupo clave de ejecutivos que guiarán el proceso de materialidad en las distintas divisiones y unidades de negocio de la organización. La secuencia recomendable de pasos a seguir en este tipo de organización es la siguiente:

- Reunirse con el grupo clave de ejecutivos, en un taller de trabajo, para realizar un trabajo de concientización acerca de porqué es relevante la sustentabilidad para la compañía. En esta instancia debe quedar claro el mensaje del gerente general sobre el porqué la compañía está haciendo esto. Además, se deberá especificar qué significará este proceso para cada una de las unidades de negocio de la compañía.




- Luego, el Coordinador del proceso de materialidad debe definir el contenido por unidad de negocio, para el reporte de sustentabilidad. Para ello, deberá considerar los aspectos materiales por unidad de negocio, sus indicadores, la disponibilidad y calidad de la información disponible, y los mejores ejemplos e historias que conformarán la narrativa del reporte de sustentabilidad.
- El tercer paso será realizar talleres de trabajo, se recomienda un mínimo de 6 talleres, cada uno guiado por un área temática, y en cada uno participarán ejecutivos de todas las unidades de negocio de la compañía (es importante notar aquí que los talleres no se deben realizar por unidad de negocio, sino que por área temática). Las áreas temáticas esenciales que deben ser consideradas en cada uno de los 6 talleres son las siguientes: ámbitos generales y grupos de interés; clientes y consumidores; medio ambiente con foco en producción e infraestructura; medio ambiente con foco en productos y proveedores; empleados; y sociedad.
- Luego del levantamiento de información, se recomienda evaluar el contenido material para el reporte de sustentabilidad considerando las preguntas de prueba para testear la materialidad de la información recopilada.



## 5. Desplegar los resultados de la evaluación de materialidad PARA AUDIENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS



### Prioridades del reporte de sustentabilidad

-  Los aspectos de este cuadrante definen la agenda para la estrategia de sustentabilidad de la organización y para el resumen en formato impreso del reporte de sustentabilidad
-  Los aspectos de estos cuadrantes definen la agenda para el resto del reporte de sustentabilidad en su versión web o pdf, así como para los futuros reportes
-  Los aspectos de estos cuadrantes no son actualmente cubiertos en detalle por el reporte de sustentabilidad

## CASO DE ESTUDIO: NETFLIX

### Uso de medios sociales e implicancias de la materialidad

En Estados Unidos, el regulador del mercado de capitales SEC –US Securities and Exchange Commission- notificó en diciembre de 2012 con una advertencia a Netflix debido al mensaje de 43 palabras que el gerente general publicó en su Facebook personal (no corporativo) felicitando a sus empleados por haber superado el billón de horas de videos vistos en un mes.

En este caso, la SEC evaluó esta acción bajo la Regulation Fair Disclosure (Reg FD) o regulación de divulgación justa de información, la cual requiere que una compañía publique información material para todos los inversionistas al mismo tiempo.

Si bien el mensaje del gerente general estuvo públicamente disponible en su Facebook para sus más de 200.000 seguidores, la información no fue subsecuentemente divulgada en los canales formales establecidos por el regulador, ni mediante un aviso de prensa de Netflix en su website corporativo.

Después de una investigación de varios meses, la SEC informó que las empresas podrían considerar a los medios sociales como medios legítimos para su comunicación, al igual que los sitios web corporativos o el propio sistema de entrega de información para la SEC. Sin embargo, aclaró que las empresas tendrían que definir y dejar establecido qué cuentas de Twitter, RSS o páginas de Facebook servirán como medios para canalizar potencial

información material y anuncios corporativos.

En su decisión, la SEC también dejó al gerente general de Netflix libre de sanciones por su posteo en Facebook. Además, el regulador emitió un informe, dando una orientación general respecto al caso, y reiteró su compromiso de que la Reg FD les asegure a los inversionistas recibir información material al mismo tiempo.

“Ningún grupo de accionistas debería recibir información antes que otros accionistas debido a que la empresa está revelando de forma selectiva la información importante” declaró un representante de la SEC, agregando que “la mayoría de los medios de comunicación social son métodos perfectamente adecuados para la comunicación con los inversionistas, pero no en casos en donde el acceso está restringido, o cuando los inversionistas no saben que es ahí donde tienen que acudir para obtener las últimas noticias sobre la compañía”.

**NY times, 2 April 2013, “S.E.C. Sets Rules for Disclosure Using Social Media”**

The background features a dark red financial chart with a grid. A white line graph with a downward-pointing triangle is overlaid on a bar chart. A white box with a diagonal cutout at the bottom right corner is centered on the page, containing the title. The chart includes various numerical values and the word 'Noon' repeated in different orientations.

# **INVERSIONISTAS Y SUSTENTABILIDAD**

6

56 |

DELL INC Equity - EQS -

to edit screening criteria

90 Actions - 3000 securities

Equity Screening

As of 05/22/2013

| Short Name           | ESG Disc Score: Y | GRI Compl: Y | Market Cap | Price: 0-1 | P/E   | Total Return YTD |
|----------------------|-------------------|--------------|------------|------------|-------|------------------|
| US CA INC            | 19.83             | 0            | 1,388      | 5.43       | 17.42 | 9.36             |
| FP PPR               | 70.25             | 0            | 12,538     | 27.65      | 11.98 | 28.20            |
| US NVIDIA CORP       | 59.81             | 0            | 28,738     | 227.47     | 16.67 | 23.56            |
| US DR PEPPER SNAPPRL | 59.09             | 0            | 9,198      | 14.92      | 16.40 | 23.08            |
| LN GLAXOSMITHKLINE   | 58.26             | 0            | 9,858      | 48.28      | 16.17 | 10.23            |
| LN CENTRICA PLC      | 55.79             | 0            | 130,068    | 26.43      | 20.22 | 25.05            |
| FH UPM - KYMENE OYJ  | 55.37             | 0            | 31,018     | 5.99       | 15.97 | 14.03            |
| FP CNP ASSURANCES    | 55.07             | 0            | 5,808      | 10.98      | NA    | 1.28             |
| FP REXEL SA          | 53.95             | 0            | 9,698      | 15.04      | 7.50  | 5.22             |
| JP AJINOMOTO CO INC  | 53.72             | 0            | 6,148      | 22.47      | 17.14 | 10.27            |
| LN AVIVA PLC         | 53.31             | 0            | 9,308      | 14.75      | 20.59 | 11.90            |
| HB TVK PLC           | 52.63             | 0            | 15,038     | 5.11       | NA    | -13.29           |
| JP JAPAN TOBACCO     | 52.48             | 0            | 213,034    | 8.74       | NA    | 12.69            |
| FP VEOLIA ENVIRONNE  | 52.07             | 0            | 71,518     | 15.95      | 19.92 | 26.43            |
| JP SANYO CHEMICAL    | 51.65             | 0            | 6,758      | 12.91      | 55.03 | 14.30            |
| US AKAMAI TECHNOLOG  | 51.24             | 0            | 737,184    | 6.31       | 17.10 | 7.90             |
| FP EIFFAGE           | 50.41             | 0            | 8,408      | 47.28      | 36.71 | 15.57            |
| LN PEARSON PLC       | 50.00             | 0            | 4,138      | 46.09      | 13.83 | 7.88             |
| JP KYUSHU ELEC PWR   | 48.68             | 0            | 7,018      | 19.15      | 35.85 | 1.84             |

Analizing Share Buybacks on an Index



“Estoy en busca de información sobre sustentabilidad que se integre con la Memoria Anual –la publicación del reporte de sustentabilidad seis meses después de la Memoria no es buena para nosotros-. Y también estoy buscando si la remuneración de los directores de las empresas dependen de su desempeño en ámbitos medioambientales, sociales, y de gobernabilidad, además de lo que declara el Presidente del Directorio y el Gerente General acerca de su estrategia de sustentabilidad”.

**Steve Waygood**  
**ESG Analysis, Aviva Investors**

Uno de los aspectos más comentados en el lanzamiento de G4 fue el referido a las implicancias de estas nuevas directrices para el mercado financiero y la comunidad de inversionistas. En esta sección, presentamos los principales mensajes transmitidos por GRI a los mercados de capitales, así como las opiniones de inversionistas y analistas financieros sobre la utilidad de G4 para la evaluación del desarrollo sustentable de las empresas para sus decisiones de inversión.

A pesar del rápido progreso de las inversiones socialmente responsables, todavía es bastante raro que los principales inversionistas consideren profundamente el ámbito de la sustentabilidad en sus análisis de inversión, lo que según James Gifford, Executive Director de UN Principles for Responsible Investments (PRI), se podría deber en parte a una falta de conocimiento en el tema, la que incluso podría tratarse de un problema generacional. La realidad es que aún hay muchos inversionistas que continúan utilizando criterios de inversión que no incorporan elementos de sustentabilidad en su proceso de toma de decisiones.

Pero esta situación está cambiando. A juicio de Gifford, están ocurriendo una serie de acontecimientos positivos, uno de los cuales consiste en el compromiso adquirido por los inversionistas que adhieren a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI), quienes comenzarán a generar reportes de sustentabilidad. Este marco de referencia para el reporte de sustentabilidad institucional de inversionistas, es una iniciativa pionera que será lanzada el año 2014, y que cubrirá a entidades que representan el 20% de los mercados de capitales globales, con más de 1.000 instituciones.

Sin embargo, más allá del interés por reportar sustentabilidad por parte de los inversionistas, el problema de fondo radica en la calidad de los datos disponibles sobre las actividades de sustentabilidad en las empresas. En términos simples, para poder satisfacer las necesidades de los inversionistas, los datos de los reportes de sustentabilidad deben ser oportunos, comparables y auditados.

A juicio de Steve Waygood de Aviva Investors, G4 debe recorrer un largo camino para mejorar esta información, sobre todo si como se espera, su uso será obligatorio para los países miembros de la Unión Europea en un futuro cercano. Waygood también comentó que Aviva hace uso de los datos de sustentabilidad, señalando que “estudiamos los cuestionarios de la empresa, e incorporamos los datos a nuestra selección y decisión de inversión”.

Waygood también elogió la evolución positiva en el campo de la sustentabilidad, mencionando el ejemplo de Brasil, país cuyos datos en Bloomberg lo perfilan como líder en el ámbito de entregar una buena cantidad de información, de calidad y oportuna, para los inversionistas interesados en contar con información de sustentabilidad de las empresas para sus decisiones de inversión.

Sonia Favaretto, Sustainability Officer and Head of Instituto BM&FBOVESPA Brasil -pioneros entre las bolsas de comercio mundiales en entregar recomendaciones relacionadas con la sustentabilidad de empresas con presencia bursátil-, también ofreció su visión de estos logros.

Favaretto señaló que si bien los inversionistas buscan información financiera, Bovespa como bolsa de comercio optó por tomar la iniciativa de ofrecer información medioambiental, social y de gobernabilidad de las empresas listadas en bolsa. “A veces nos preguntan por qué optamos por recomendarle a las empresas que están en BOVESPA que divulguen su información referida a sustentabilidad, en vez de obligarlas a hacerlo. Creemos que la obligatoriedad no funcionaría tan bien. Mediante una recomendación, esto es, trabajando con las empresas y no en contra de ellas, podemos lograr mejores resultados”.



Además, señaló que “nuestro próximo paso es mejorar las explicaciones que dan las empresas para no informar sus actividades de sustentabilidad. Tenemos que mirar qué tan robustas son estas explicaciones. Pero en última instancia, nuestro enfoque está orientado a influenciar un cambio en el comportamiento de los inversionistas”.

Otro de los participantes, Nick Hartley, Research Analyst de Goldman Sachs, señaló que en la actualidad un tercio del análisis que lleva a cabo esta firma está basado en información medioambiental, social y de gobernabilidad. A su juicio, la integración está ocurriendo, por ejemplo, mediante la incorporación de criterios de inversión socialmente responsables en el portafolio de inversión que administran los analistas, además de la inclusión de criterios medioambientales, sociales y de gobernabilidad.

El número de analistas que utilizan estos criterios subió de una docena hace algunos años atrás, a más de 400 analistas en la actualidad, siendo una parte esencial de los planes de entrenamiento que reciben los futuros analistas financieros de la firma. Los datos están mejorando, y lo más importante, el horizonte de tiempo de los inversionistas en sus procesos de toma de decisiones se está orientando más al largo plazo.

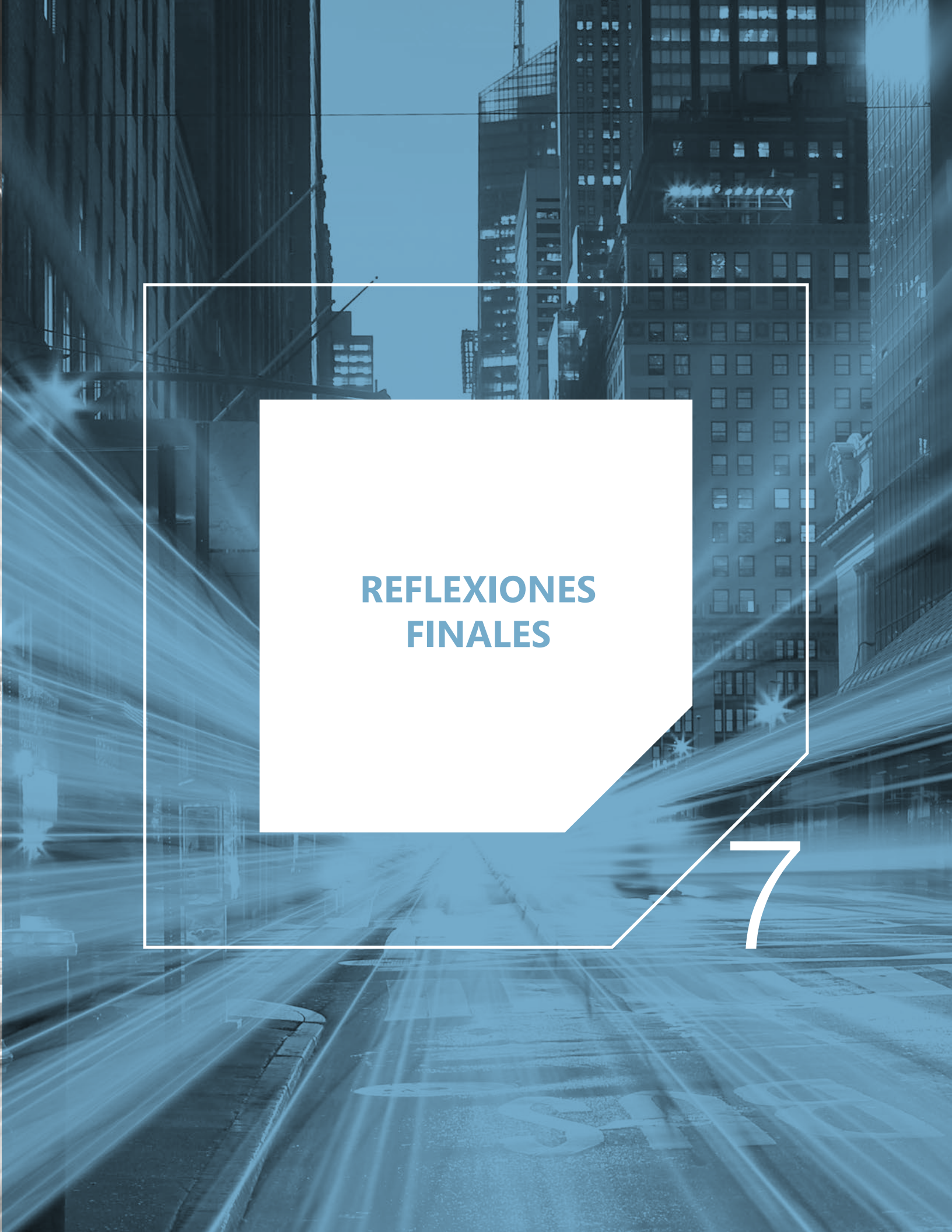
Hartley señala que “si tu horizonte de tiempo son tres minutos o tres semanas, en verdad no te importa mucho la sustentabilidad. Pero si son 3 años, la sustentabilidad es de verdad muy importante. Hay que tener en cuenta que el horizonte de tiempo promedio para los inversionistas en los años 1950s era de siete años, y fue reduciéndose progresivamente hasta alcanzar un mínimo de tiempo justo antes de la crisis subprime, volviendo a aumentarse en la actualidad”. Hartley agregó que “en última instancia, nosotros no invertimos en empresas que tienen una posición financiera fantástica, pero de las cuales no sabemos nada acerca de sus actividades medioambientales, sociales, y de gobernabilidad”.

Durante el lanzamiento de G4, Gregory Elders, Senior ESG Analyst de Bloomberg, realizó una demostración práctica sobre la relación entre el criterio de transparencia corporativa que utilizan los inversionistas, y la utilización de GRI. Elders señaló que uno de los criterios sobre los cuales basan su análisis los inversionistas corresponde a información medioambiental, social y de gobernabilidad de las compañías, el que se denomina ESG o Transparencia en el sistema de Bloomberg. Él comentó que “Bloomberg provee información de 10.000 compañías a nivel global, utilizando más de 350 indicadores. Esta información es consultada mensualmente por 7.500 usuarios regulares que tienen el perfil de inversionistas”.

Para conocer el link entre la transparencia corporativa y el uso de GRI, Elders clarificó que todos los usuarios de Bloomberg pueden acceder a la sección llamada criterios ESG, luego seleccionan el criterio de cumplimiento de GRI, lo que arroja como resultado a las empresas que tienen reportes de sustentabilidad de acuerdo a sus directrices. Elders señaló como ejemplo que al 22 de mayo de 2013, en Bloomberg figuraban 1.602 empresas listadas en bolsa que reportan sustentabilidad de acuerdo a GRI. Luego, al mirar en detalle a estas empresas, su puntaje promedio para el criterio de transparencia era de 38.84 puntos, mientras que las compañías que no reportan con GRI tuvieron un puntaje promedio de sólo 19 puntos.

Finalmente, Elders destacó que estas diferencias son constantemente consideradas por los inversionistas, quienes se cuestionan por qué algunas empresas no transparentan y declaran su desarrollo sustentable.





**REFLEXIONES  
FINALES**

7

Como resultado del uso de las nuevas directrices G4 por parte de las empresas para reportar sustentabilidad, es deseable encontrar un adecuado balance entre la adopción de un estándar global como GRI, y la realidad empresarial que permita la implementación de estas directrices de acuerdo al contexto y madurez de cada organización.

Así, el objetivo final de estas directrices debiese ser el fomento del desarrollo económico, social e institucional duradero de las empresas, que promueva un sano equilibrio entre los principales actores de la sociedad, y que le permita a las empresas y organizaciones incorporar la gestión del desarrollo sustentable en el corazón del negocio, como un elemento clave y estratégico, y no como sólo como un herramienta comunicacional de reporte.

Un enfoque unidimensional centrado en “reportar por reportar” –lo que sea-, conlleva costos de implementación que podrían ir en detrimento de pequeñas y medianas empresas, de emprendedores, y de los procesos de innovación que se están desarrollando en todos los sectores de la economía. Este no necesariamente es el camino recomendable. Por el contrario, sería conveniente optar por un marco para reportar la gestión de la sustentabilidad empresarial que esté basado en el principio de “cumplimiento o explicación”, cuya flexibilidad le permita a las empresas reportar su sustentabilidad en base a su realidad contextual. Este camino parece ser más adecuado, así al menos lo sugieren los ejemplos revisados en este reporte.

G4 promueve que las empresas, y en particular sus directorios, consideren como piedra angular para la marcha de sus negocios en el largo plazo las variables medioambientales, sociales y económicas propias de la sustentabilidad. Entonces, el desarrollo sustentable pasa a ser un componente esencial del interés social por el que deben velar quienes conducen y dirigen las empresas, sin dejar de lado los intereses de los stakeholders relevantes para dicho interés social. Actualmente, se hace obvio que un “foco limitado en los accionistas” estaría fuera de lugar.

Es de esperar que los usuarios de los reportes de sustentabilidad, y particular el grupo de interés inversionista, entreguen señales claras respecto a cuál es su calidad aceptable, reconociendo a las empresas que se destaquen por generar reportes que sean el reflejo de actividades centradas en la materialidad, de acciones con sentido en pro de la sustentabilidad de sus negocios, con progresos verificables, y con una gestión activa de los indicadores reportados.


Finalmente, es deseable que las nuevas directrices G4 sean tomadas responsablemente, para prevenir que la calidad de las prácticas implementadas y su espíritu se reduzca y distorsione, pasando de un valioso aporte al desarrollo sustentable, a un debate referido al mero cumplimiento, que probablemente estaría condenado a terminar en un ejercicio “de forma” del tipo “box ticking” o “checklist”. Es aquí donde destacamos la necesidad por parte quienes reportan sustentabilidad, así como de los agentes del mercado, de ir avanzando hacia un consenso sobre las instancias que aseguren la calidad de los reportes de sustentabilidad.

**German Heufemann**

**Managing Partner**

**GovernArt**





**ANEXO:  
CAMBIOS DE  
G3.1 A G4**

8

| ESTÁNDARES GENERALES DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN |  |   |   |
|--|--|---|---|
| G3.1   |  | G4  |   |
| Divulgación de información estándar                | Divulgación de información estándar                                  | Divulgación de información estándar                               | Divulgación de información estándar         |
| <b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>                       |  | <b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>                                      |   |
| 1.1  | G4-1   | 3.13  | G4-33                                       |
| 1.2  | G4-2   | <b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>                                       |   |
| <b>PERFIL ORGANIZACIONAL</b>                       |  | <b>PERFIL ORGANIZACIONAL</b>                                      |   |
| 2.1  | G4-3   | 4.1   | G4-34, G4-38                                |
| 2.2  | G4-4   | 4.2   | G4-39                                       |
| 2.3  | G4-17 (Movido a "Aspectos Materiales y Límites Identificados" en G4) | 4.3   | G4-38                                       |
| 2.4  | G4-5   | 4.4   | G4-37, G4-49, G4-53                         |
| 2.5  | G4-6   | 4.5   | G4-51                                       |
| 2.6  | G4-7   | 4.6   | G4-41                                       |
| 2.7  | G4-8   | 4.7   | G4-40                                       |
| 2.8  | G4-9   | 4.8   | G4-56 (Movido a "Ética e Integridad" en G4) |
|  | G4-10 (Previamente Indicador LA1 en G3.1)                            | 4.9   | G4-45, G4-47                                |
|  | G4-11 (Previamente Indicador LA4 en G3.1)                            | 4.10  | G4-44                                       |
|  | G4-12  |   | G4-35                                       |
| 2.9  | G4-13  |   | G4-36                                       |
| 2.10   |  |   | G4-42                                       |
| <b>PERFIL DEL REPORTE</b>                          |  | <b>PERFIL DEL REPORTE</b>   |   |
| 3.1  | G4-28  |   | G4-43                                       |
| 3.2  | G4-29  |   | G4-46                                       |
| 3.3  | G4-30  |   | G4-48                                       |
| 3.4  | G4-31  |   | G4-50                                       |
|  |  |   | G4-52                                       |
|  |  |   | G4-54                                       |
|  |  |   | G4-55                                       |
| <b>ALCANCE Y LÍMITES DEL REPORTE</b>               |  | <b>COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS</b>                        |   |
| 3.5  | G4-18  | <b>PERFIL ORGANIZACIONAL: COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS</b> |   |
|  | G4-19  | 4.11  | G4-14                                       |
| 3.6  | G4-20, G4-21   | 4.12  | G4-15                                       |
| 3.7  |  | 4.13  | G4-16                                       |
| 3.8  |  | <b>INVOLUCRAMIENTO DE STAKEHOLDERS</b>                            |   |
| 3.9  |  | 4.14  | G4-24                                       |
| 3.10   | G4-22  | 4.15  | G4-25                                       |
| 3.11   | G4-23  | 4.16  | G4-26                                       |
|  |  | 4.17  | G4-27                                       |
| <b>INDICE DE CONTENIDO DE GRI</b>                  |  | <b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>   |   |
| 3.12   | G4-32  |   | G4-56                                       |
|  |  |   | G4-57                                       |
|  |  |   | G4-58                                       |

### Leyendas

|  |  |   |
|--|--|---|
| No hay cambio en Divulgación de Información Estándar                 | Nueva Divulgación de Información Estándar                                    | Puntos de datos agregados a Divulgación de Información Estándar |
| Contenidos en Divulgación de Información Estándar han sido reducidos | Contenidos en Divulgación de Información Estándar han sido movidos a la Guía | Divulgación de Información Estándar eliminada                   |

| ESTÁNDARES ESPECÍFICOS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN        |                    |
|---|--------------------|
| G3.1  | G4                 |
| Enfoque de Gestión  | Enfoque de Gestión |
| <b>CATEGORÍA: ECONOMICO</b>                                 |                    |
| Metas y Desempeño   | Movido a la Guía   |
| Política  | Movido a la Guía   |
| Información adicional de contexto                           | Movido a la Guía   |
| <b>CATEGORÍA: MEDIOAMBIENTAL</b>                            |                    |
| Metas y Desempeño   | Movido a la Guía   |
| Política  | Movido a la Guía   |
| Responsabilidad Organizacional                              | Movido a la Guía   |
| Capacitación y Concientización                              | Movido a la Guía   |
| Monitoreo y Seguimiento                                     | Movido a la Guía   |
| Información adicional de contexto                           | Movido a la Guía   |
| <b>CATEGORÍA: SOCIAL</b>                                    |                    |
| <b>SUB-CATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE</b> |                    |
| Metas y Desempeño   | Movido a la Guía   |
| Política  | Movido a la Guía   |
| Responsabilidad Organizacional                              | Movido a la Guía   |
| Capacitación y Concientización                              | Movido a la Guía   |
| Monitoreo y Seguimiento                                     | Movido a la Guía   |
| Información adicional de contexto                           | Movido a la Guía   |
| <b>SUB-CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS</b>                      |                    |
| Metas y Desempeño   | Movido a la Guía   |
| Política  | Movido a la Guía   |
| Eval. de Riesgo Organizacional                              | Movido a la Guía   |
| Evaluación de Impacto                                       | Movido a la Guía   |
| Responsabilidad Organizacional                              | Movido a la Guía   |
| Capacitación y Concientización                              | Movido a la Guía   |
| Monitoreo y Seguimiento                                     | Movido a la Guía   |
| Información adicional de contexto                           | Movido a la Guía   |
| <b>SUB-CATEGORÍA: SOCIEDAD</b>                              |                    |
| Metas y Desempeño   | Movido a la Guía   |
| Política  | Movido a la Guía   |
| Responsabilidad Organizacional                              | Movido a la Guía   |
| Capacitación y Concientización                              | Movido a la Guía   |
| Monitoreo y Seguimiento                                     | Movido a la Guía   |
| Información adicional de contexto                           | Movido a la Guía   |
| <b>SUB-CATEGORÍA: RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO</b>       |                    |
| Metas y Desempeño   | Movido a la Guía   |
| Política  | Movido a la Guía   |
| Responsabilidad Organizacional                              | Movido a la Guía   |
| Capacitación y Concientización                              | Movido a la Guía   |
| Monitoreo y Seguimiento                                     | Movido a la Guía   |
| Información adicional de contexto                           | Movido a la Guía   |
|   | G4-DMA             |

## ESTÁNDARES ESPECÍFICOS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

| G3.1                             | G4   | G3.1  | G4   | G3.1  | G4   |
|----------------------------------|--|---|--|---|--|
| Indicadores                      | Indicadores                                | Indicadores   | Indicadores                                      | Indicadores   | Indicadores                                |
| <b>CATEGORÍA: ECONOMICO</b>      |  | EN21  | G4-EN22  | <b>SUB-CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS</b>                |  |
| EC1                              | G4-EC1                                     | EN22  | G4-EN23  | HR1   | G4-HR1                                     |
| EC2                              | G4-EC2                                     | EN23  | G4-EN24  | HR2   | G4-HR10                                    |
| EC3                              | G4-EC3                                     | EN24  | G4-EN25  | HR3   | G4-HR2                                     |
| EC4                              | G4-EC4                                     | EN25  | G4-EN26  | HR4   | G4-HR3                                     |
| EC5                              | G4-EC5                                     | EN26  | G4-EN27  | HR5   | G4-HR4                                     |
| EC6                              | G4-EC9                                     | EN27  | G4-EN28  | HR6   | G4-HR5                                     |
| EC7                              | G4-EC6                                     | EN28  | G4-EN29  | HR7   | G4-HR6                                     |
| EC8                              | G4-EC7 (Puntos de datos movidos a la Guía) | EN29  | G4-EN30  | HR8   | G4-HR7                                     |
| EC9                              | G4-EC8 (Puntos de datos movidos a la Guía) | EN30  | G4-EN31  | HR9   | G4-HR8                                     |
|                                  |  |   | G4-EN32  | HR10  | G4-HR9                                     |
|                                  |  |   | G4-EN33  |   | G4-HR11                                    |
|                                  |  |   | G4-EN34  | HR11  | G4-HR12                                    |
| <b>CATEGORÍA: MEDIOAMBIENTAL</b> |  | <b>CATEGORÍA: SOCIAL</b>                                    |  | <b>SUB-CATEGORÍA: SOCIEDAD</b>                        |  |
| EN1                              | G4-EN1                                     | <b>SUB-CATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE</b> |  | SO1   | G4-SO1                                     |
| EN2                              | G4-EN2                                     | LA1   | G4-10 (Movido a "Perfil Organizacional" en G4)   | SO9   | G4-SO2                                     |
| EN3                              | G4-EN3                                     | LA2   | G4-LA1   | SO10  | Indicador completo movido a la Guía        |
| EN4                              | G4-EN3                                     | LA3   | G4-LA2   | SO2   | G4-SO3                                     |
|                                  | G4-EN4                                     | LA15  | G4-LA3   | SO3   | G4-SO4                                     |
|                                  | G4-EN5                                     | LA4   | G4-LA11 (Movido a "Perfil Organizacional" en G4) | SO4   | G4-SO5                                     |
| EN5                              | G4-EN6                                     | LA5   | G4-LA4   | SO5   | Indicador completo movido a la Guía        |
| EN6                              | G4-EN7                                     | LA6   | G4-LA5   | SO6   | G4-SO6                                     |
| EN7                              | G4-EN6                                     | LA7   | G4-LA6   | SO7   | G4-SO7                                     |
| EN8                              | G4-EN8                                     | LA8   | G4.LA7 (Puntos de datos movidos a la Guía)       | SO8   | G4-SO8                                     |
| EN9                              | G4-EN9                                     | LA9   | G4-LA8   |   | G4-SO9                                     |
| EN10                             | G4-EN10                                    | LA10  | G4-LA9   |   | G4-SO10                                    |
| EN11                             | G4-EN11                                    | LA11  | G4-LA10  |   | G4-SO11                                    |
| EN12                             | G4-EN12                                    | LA12  | G4-LA11  | <b>SUB-CATEGORÍA: RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO</b> |  |
| EN13                             | G4-EN13                                    | LA13  | G4-LA12  | PR1   | G4-PR1 (Puntos de datos movidos a la Guía) |
| EN14                             | Indicador completo movido a la Guía        | LA14  | G4-LA13  | PR2   | G4-PR2                                     |
| EN15                             | G4-EN14                                    |   | G4-LA14  | PR3   | G4-PR3                                     |
| EN16                             | G4-EN15, G4-EN16                           |   | G4-LA15  | PR4   | G4-PR4                                     |
| EN17                             | G4-EN17                                    |   | G4-LA16  | PR5   | G4-PR5 (Puntos de datos movidos a la Guía) |
|                                  | G4-EN18                                    |   |  | PR6   | G4-PR6                                     |
| EN18                             | G4-EN19                                    |   |  | PR7   | G4-PR7                                     |
| EN19                             | G4-EN20                                    |   |  | PR8   | G4-PR8                                     |
| EN20                             | G4-EN21                                    |   |  | PR9   | G4-PR9                                     |

## Legendas

|  |  |   |
|--|--|---|
| No hay cambio en Divulgación de Información Estándar                 | Nueva Divulgación de Información Estándar                                    | Puntos de datos agregados a Divulgación de Información Estándar |
| Contenidos en Divulgación de Información Estándar han sido reducidos | Contenidos en Divulgación de Información Estándar han sido movidos a la Guía | Divulgación de Información Estándar eliminada                   |

# CRÉDITOS



Acción RSE es una organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias que trabajan por la Responsabilidad Social Empresarial y el desarrollo sustentable en Chile.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Eduardo Ordoñez

## EDICIÓN

Silvia Bravo



Think tank & firma de asesorías relacionales especializada en atraer audiencias.

## DIRECCIÓN GENERAL Y AUTORÍA DEL REPORTE

Germán Heufemann

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Beatriz Calderón

## DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

Yasmina Zabib

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Rubén Salgado

## CORRECTOR DE PRUEBAS

Andrés Covarrubias





# INDICE

## SECCIÓN 1

- 3 CARTA DEL GERENTE GENERAL
- 4 CARTA DEL EQUIPO GOVERNART
- 5 DIRECCIÓN GENERAL Y AUTORÍA DEL REPORTE ORGANIZACIONES COLABORADORAS
- 7 ACERCA DE ESTE REPORTE
- 8 EL CASO DE NEGOCIOS PARA LA SUSTENTABILIDAD
- 9 RESUMEN EJECUTIVO
- 10 HIGHLIGHTS

## SECCIÓN 2

### ORIGEN, PROPÓSITO Y USO DE G4

- 14 Introducción
- 15 Propósito de G4  
Uso de G4
- 16 Pasos para reportar sustentabilidad con G4
- 18 Notificación por uso de G4  
Reportar G4 "en concordancia con"
- 19 Razones para omitir información  
Transición de G3.1 hacia G4

## SECCIÓN 3

### EL MENSAJE DE GRI SOBRE G4

- 22 Características de G4
- 25 Contenido del Reporte:  
Aspectos Materiales y Límites
- 27 Reguladores y Políticas Públicas
- 31 El Caso de Dinamarca
- 33 El Caso de Suecia

## SECCIÓN 4

### LA OPCIÓN "COMPREHENSIVA" DE G4

- 36 La opción "comprehensiva" de G4
- 37 Estrategia y Análisis
- 38 Gobierno Corporativo
- 42 Ética e Integridad

## SECCIÓN 5

### MATERIALIDAD

- 44 Un acercamiento práctico a la materialidad
- 45 Ficha Técnica de la Materialidad
- 46 Las 3 etapas del proceso de materialidad
- 47 Los 10 Consejos para definir la materialidad
- 49 El contenido en la materialidad
- 51 El proceso social en la materialidad
- 54 El Caso Netflix

## SECCIÓN 6

### 55 INVERSIONISTAS Y SUSTENTABILIDAD

## REFLEXIONES FINALES

- 60 Reflexiones Finales

## ANEXO: CAMBIOS DE G3.1 A G4

- 62 Cambios en la Divulgación de Información  
Estándar de G3.1 a G4
- 64 Créditos
- 65 Notas

## CITA DE PUBLICACIÓN

Por favor, cite esta publicación como:

© 2013 por GovernArt, Think Tank & Asesorías Relacionales

Reporte: Sustentabilidad Integrada al Negocio

Comisionado por: Accion RSE

Dirección General y Autoría de: Germán Heufemann, Managing Partner, GovernArt.

Usted puede copiar, descargar o imprimir © 2013 por GovernArt y el contenido para su propio uso, y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia de GovernArt en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales de enseñanza, a condición del reconocimiento de GovernArt como fuente y dueño del copyright.

Todas las solicitudes de uso público o comercial y derechos de traducción, así como las solicitudes de autorización para fotocopiar partes de este material para uso público o comercial deben ser enviadas a Rubén Salgado, Director de Comunicaciones de GovernArt, al email [ruben.salgado@governart.com](mailto:ruben.salgado@governart.com)

